

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Trabajo Fin de Grado

Modelos de intervención socio-
educativa en Cuba y España:
análisis y comparación entre las
políticas sociales del "Socialismo
cubano" y el "Sistema de Bienestar
del capitalismo español"

Alumno/a: Andrea Brusel Laila

Director/a: Ángel Sanz

Grupo: 2

Zaragoza, septiembre 2012



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza

ÍNDICE:

1.- DISEÑO DEL PROYECTO	3
1.1.-Formulación de la cuestión:	3
1.2.-Objetivos:	3
1.3.-Metodología:	4
1.4.-Justificación del trabajo:	7
1.5.- Espacio:	8
1.6.- Población:	8
1.7.- Delimitación temporal:	9
1.8.- Limitaciones y agradecimientos:	9
2.- MARCO TEÓRICO.....	12
2.1.- Los sistemas político y económico en España y Cuba.....	12
▪ 2.1.1-Democracia y Estado de Bienestar español:	12
▪ 2.1.2.- Democracia popular y Estado Social Cubano:	19
▪ 2.1.3.- Tablas comparativas:	28
2.2.- Los sistemas educativos en España y Cuba	33
▪ 2.2.1.- En España:	33
▪ 2.2.2- En Cuba	39
2.3.- Ocio y tiempo libre: Ludotecas ¿Qué son?	46
2.4.- El trabajo social y su implicación en las actividades de ocio y tiempo libre.....	53
3.- ANÁLISIS DE MI EXPERIENCIA DE PRÁCTICAS EN CUBA Y COMPARACIÓN CON ESPAÑA.	59
3.1.- Análisis de ambos sistemas políticos-económicos y su comparación:	59
3.2.- Comparación de las actividades de ocio y tiempo libre entre la Ludoteca Pinocho, La Habana, y ludotecas Zaragozaanas.....	80
3.3.- Reflexiones desde el trabajo social y sobre la labor desarrollada en ludoteca Pinocho.....	104
3.4.- Conclusiones	109
4.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA:	109

1.- DISEÑO DEL PROYECTO

1.1.-Formulación de la cuestión:

Análisis y comparación entre Cuba, España, y los modelos de intervención en el marco de dos sistemas socioeconómicos y políticos tan diferentes: el socialismo cubano y el sistema capitalista de bienestar español.

1.2.-Objetivos:

o 1.2.1.-Objetivo general:

Analizar y comparar las políticas sociales socioeducativas entre el socialismo cubano y el sistema de bienestar capitalista español.

Es la finalidad del trabajo. Actúa como eje principal, que proporciona un desglose en objetivos específicos que permiten conseguir este objetivo general.

o 1.2.2.-Objetivos específicos:

1.2.2.1.- *Identificar y analizar los rasgos y elementos que conforman el socialismo cubano y del sistema de bienestar capitalista español.*

Es necesario conocer los sistemas de bienestar español y cubano, sus características y peculiaridades. Así mismo, es necesario poder identificar las bases que construyen ambos sistemas.

1.2.2.2.- *Establecer un marco comparativo de ambos sistemas en sus objetivos, valores y políticas sociales.*

Una vez obtenida la información correspondiente, establecer una comparación de ambos sistemas que permita visualizar las diferencias y puntos en común de ambos sistemas. A mismo, permite recoger los fundamentos de cada sistema para un análisis posterior.

1.2.2.3.- *Definir el ocio y tiempo libre y su aplicación en las ludotecas zaragozanas.*

Es necesario contextualizar a la ludoteca como espacio para el juego dentro del ocio y tiempo libre, concretamente en Zaragoza, para la posterior comparación como la ludoteca Pinocho de la ciudad de la Habana.

1.2.2.4.- *Contextualizar la figura del trabajador social en la intervención socioeducativa en La Habana y Zaragoza.*

Dar perspectiva del trabajo social desde su disciplina, profesión y funciones del trabajador social, centrado en las funciones que ejerce en los centros de ocio y tiempo libre.

1.2.2.5.- *Comparar dinámicas de intervención de ocio y tiempo libre entre Ludoteca Pinocho (La Habana) y ludotecas zaragozanas.*

Enmarcar dos formas diferentes de desarrollar el ocio y tiempo libre siendo una ludoteca el centro de referencia. Visualizar el trabajo de intervención desarrollado teniendo en cuenta otras experiencias de las que poder aprender.

1.3.-Metodología:

El presente proyecto quiere reflejar un trabajo que englobe conocimientos aprendidos, aprendizajes y vivencias personales. Una combinación profesional y personal.

Es un trabajo que deriva de una combinación de conocimientos teóricos aprendidos y experiencias personales vividas en la Habana y de la realidad española, concretamente la zaragozana.

Centrado en la comparación de diferentes maneras de intervención de diferentes sociedades en el ocio y tiempo libre, este trabajo es una manera de visualizar esas diversidades y diferencias entre el funcionamiento de una ludoteca en la Habana y una ludoteca en Zaragoza. Para ello, es necesario

elaborar una metodología que se adecue y se adapte a las características de este trabajo y los objetivos a alcanzar.

Mediante la puesta en práctica de metodología cualitativa y el uso de técnicas específicas, el trabajo debe ser capaz de describir, identificar e interpretar los conocimientos de los dos marcos situacionales para así poder analizar, y posteriormente comparar esa realidad social.

La elaboración de este trabajo se adecua a la metodología cualitativa. Por lo tanto, este trabajo se limita a la recogida de información de la siguiente manera:

- Búsqueda documental:

Bibliografía referida a la temática, es decir, una estrategia metodológica de obtención de información sobre modelos de intervención socioeducativa, sobre el ocio y tiempo libre y sobre el sistema socioeconómico y político de ambos países, sus correspondientes las políticas sociales.

- Observación participante:

La implicación en las actividades de la Ludoteca Pinocho supone un trabajo de observación en la que yo misma estaba integrada. A través de esa aportación empírica, se explica el trabajo que se realiza en el día a día de una ludoteca en la ciudad de la Habana.

- Entrevistas:

Son entrevistas de investigación de las que se obtienen información significativa para lograr los objetivos del estudio. Son necesarias para dar a conocer la realidad zaragozana respecto a la labor socioeducativa que elaboran los diferentes profesionales en los centros de ocio y tiempo libre como las ludotecas.

Diseño de entrevistas a Fundación Adunare, Fundación Tranvía y Asociación YMCA, al igual que a una personas voluntaria en una de esas ludotecas zaragozanas, y a otra persona que permaneció tres meses en la Ludoteca Pinocho (Cuba) como personal en prácticas. Son un total de cinco entrevistas semiestructuradas, con algunas preguntas cerradas, con la finalidad de dar respuesta a ciertas cuestiones sobre el tema y con algunas preguntas abiertas que dan pie a otro tipo de conocimientos y aclaraciones

del asunto. Son entrevistas dirigidas a profesionales del sector del ocio y tiempo libre en Zaragoza, personas que conocen de primera mano el trabajo que se desarrolla en las ludotecas.

Por diversas cuestiones técnicas, las entrevistas no pueden presentarse transcritas de forma literal en el presente trabajo, de forma que se presenta un resumen del contenido.

1.3.1.-Recursos:

3.1.1.- Humanos:

- o Experiencias y argumentos de otros profesionales del ocio y tiempo libre
- o Mi experiencia personal en Cuba.

3.1.2.- Materiales:

- o Bibliografía

1.3.2.-Calendario:

13/02/2012 a 31/03/2012	Establecer las bases de ambos sistemas: establecer los rasgos del socialismo cubano y el sistema de bienestar capitalista español.
1/04/2012 a 15/04/2012	Análisis comparativo entre sistemas
16/04/2012 a 15/05/2012	Establecer marco teórico en ocio y tiempo libre, y el papel del trabajador social.
16/05/2012 a 1/06/2012	Diseño de entrevistas. Realización de las entrevistas con las profesionales. Resumen de las entrevistas.
2/06/2012 a 11/07/2012	Comparación de la ludotecas y reflexiones desde el trabajo social.
12/07/2012 a 5/09/2012	Revisión y mejora del trabajo.
5/09/2012	Entrega del trabajo fin de grado

1.4.-Justificación del trabajo:

Uno de los propósitos de estudiar diferentes formas de educar en el ocio y tiempo libre es dar a conocer alternativas de la educación no formal que se desarrollan en diferentes contextos al español, como puede ser el cubano.

Es un proyecto interesante que permite visualizar dos sistemas tan distintos, tanto a nivel político como cultural, y poder confrontarlos de tal manera que se consiga enmarcar las líneas básicas de cada uno y el contraste que esto representa.

Permite, a grandes rasgos, conocer lo positivo y negativo de ambos sistemas y enriquecerse mutuamente. Este es uno de los principales motivos por los que se justifica este trabajo.

Poder conocer otras experiencias que sean beneficiosas, que puedan funcionar y aplicarse a otros contextos en los que se aplique habitualmente.

Es una oportunidad conocer el trabajo que se desarrolla en otros territorios. Pero ¿por qué existe un planteamiento en este trabajo de conocer la intervención de otros lugares?

La elaboración de este tipo de trabajo para la actividad de fin de grado se debe básicamente a mi experiencia en Latinoamérica, una experiencia proporcionada gracias a una beca de cooperación al desarrollo que solicité hace ya un año, para poder realizar mis prácticas durante tres meses en la ciudad de la Habana. Es por ello por lo que conozco Cuba y una pequeña parte de su día a día y funcionamiento.

Tras las diversas vivencias allí llegué a cuestionarme qué podría aprovechar académicamente y profesionalmente de esos tres meses de mi estancia. Por este motivo, observé ciertos aspectos que se desarrollaban en Cuba y, por mi conocimiento, no se realizaban en España. De este modo surgió la idea, con la ayuda del director de este trabajo, Ángel Sanz, de visualizar una forma de trabajo diferente y aprovecharlo.

Es una experiencia muy fructífera y deseosa de compartir con todo el mundo que se interese. Podría decirse que este trabajo es el medio de transmitir parte de esa experiencia y reflexiones sobre los aprendizajes académicos del grado, y al mismo tiempo, es el fin del trabajo de grado.

1.5.- Espacio:

Existen dos espacios a los que hacer referencia: La Habana y Zaragoza.

Respecto a la Habana, la Ludoteca Pinocho, es un centro dirigido a la población del barrio de Jesús María, el cual pertenece al Municipio de la Habana Vieja desde su inauguración el 4 de abril de 2002. Es un proyecto comunitario, promovido desde la Escuela taller de transformación integral del barrio Jesús María, que da la oportunidad de ser un espacio de educación no formal para los niños, mediante el juego. Su localización es en la calle Revillagigedo, número 307, entre Puerta Cerrada y Vives.

Respecto a Zaragoza, he recogido información, mediante las entrevistas señaladas, en los siguientes Centros de Tiempo libre y Ludotecas:

- Zardacho-Oliver, Centro municipal, situado en C/ Antonio Leyva, 87, y gestionado por la Fundación Adunare.
- Ludoteca El Tranvía, localizada en C/ Fray Luis Urbano, 11.
- Ludoteca de la Asociación YMCA, calle Pedro Cerbuna, 2

Para más información se pueden ver en los Anexos los informes sobre cada una de estas instituciones y centros.

1.6.- Población:

La unidad de observación del trabajo son los usuarios y profesionales de los centros de ocio y tiempo libre, analizando las ludotecas como objeto de estudio de este trabajo.

En el caso de la ciudad de la Habana, la unidad de observación está diferenciada en tres unidades: profesionales del centro, niños y los padres de los niños.

Mientras que las ludotecas de Zaragoza serían los profesionales del centro y los niños.

Hay que matizar que, en principio, la población destinataria coincide con la población que es usuaria de los respectivos centros.

1.7.- Delimitación temporal:

El trabajo llevado a cabo en la Habana comienza el 20 de septiembre del 2011 hasta el 5 de diciembre de ese mismo año. Mientras que la recogida de información en Zaragoza será desde febrero de 2012 hasta julio de 2012.

1.7.1- Plan de trabajo:

Para desarrollo de este trabajo fin de grado, es necesario ordenar el trabajo realizado presentado primero un marco teórico general en el que se presentan las características de los sistemas económicos y políticos de España y de Cuba, con especial referencia a sus sistemas educativos formales porque es ahí donde se enmarcan las actividades de ocio y tiempo libre. Seguido de ello, daré unas pinceladas que expliquen el ocio y tiempo libre, y pasaré a explicar el papel del trabajo social en ellas. Todo este marco teórico sirve de referencia a mi experiencia de prácticas en Cuba que presento a continuación, cómo parte central de mi análisis a partir de mi trabajo en la ludoteca cubana Pinocho y de las entrevistas realizadas sobre las ludotecas de Zaragoza.

1.8.- Limitaciones y agradecimientos:

Es en este último apartado donde me gustaría valorar el desarrollo del trabajo en relación a las limitaciones que he tenido, al igual que me gustaría dedicar un espacio para agradecer a todas las personas que han colaborado en este proyecto de fin de grado.

La envergadura de este proyecto no se corresponde, bajo mi opinión más humilde, con tiempo real que ofrece un cuatrimestre. Un trabajo universitario de este tipo no solo conlleva una búsqueda bibliográfica o la revisión de conceptos relacionados con la carrera, sino que va mucho más allá.

Es una síntesis de las reflexiones que plantea el Trabajo social, un proyecto de maduración e interiorización de cuatro años de carrera, respecto a un contexto, asunto o tema de intervención que cada uno haya querido explicar en profundidad.

El tiempo ha sido una limitación en todo momento, ya que un trabajo de este tipo no debe concentrarse en un cuatrimestre que implica el esfuerzo de compaginar el estudio y trabajo con otras asignaturas a la vez. Por esto mismo, exige un esfuerzo y aprendizaje, en un tiempo del que realmente no se dispone.

Me he encontrado con otras dificultades a lo largo de este trabajo. Limitaciones respecto a la falta de recursos. Principalmente a la limitación del acceso a la información necesaria para poder desarrollar el trabajo. Hago especialmente mención a lo que corresponde a la bibliografía respecto a Cuba, o incluso en algunos momentos al ocio y tiempo libre en España.

El presente trabajo ha sido fruto de compartir mi experiencia y aprendizajes vividos en La Habana, que siguen dándome satisfacciones a mi vida en general y, cómo no, a mi formación como Trabajadora social.

Me gustaría, ya por último, hacer constar en este trabajo el agradecimiento a todas las personas que de alguna manera forman parte de este trabajo y han contribuido a él.

Desde las educadoras de la ludoteca Pinocho y todo lo que me enseñaron cuando estuve allí, como a mi profesora Dalia Virgilí y mi compañera Luisa Cuadrado que compartieron muchas de esas experiencias vividas en Cuba que se reflejan en este trabajo.

Gracias a mi tutor, el profesor Ángel Sanz, por mostrarme el camino cuando no veía la luz en este trabajo y enseñarme otra manera de cuestionarme y entender la política social.

Gracias también a las entidades sociales que han colaborado en este trabajo (Fundación Tranvía, Fundación Adunare y Asociación Ymca) y a las profesionales que me atendieron en todo momento.

Al mismo tiempo que tengo que agradecer a las compañeras de Trabajo social involucradas en estas entidades y a una técnica municipal de infancia del área de acción social del Ayuntamiento de Zaragoza.

Por último agradecer a las personas que en todo momento me han apoyado y motivado para hacer este trabajo y no abandonar, familia y amigos.

2.- MARCO TEÓRICO

2.1.- Los sistemas político y económico en España y Cuba

- **2.1.1-Democracia y Estado de Bienestar español:**

Este apartado recoge las ideas principales con las que se permite dar una breve descripción y explicación de la formación del sistema capitalista de bienestar español y su papel actual. Para introducir la temática que corresponde al capitalismo ver anexo 5.1, para así poder contextualizar este concepto e intentar explicar el entramado tan complejo que conlleva como sistema. Autores como Smith, Marx, o Weber son algunos de los que se pueden ver en la explicación de este anexo.

Para comenzar a explicar el Estado de Bienestar, tanto su origen y desarrollo como los elementos, conceptos y términos que forman parte de ello, es imprescindible hacer un recorrido histórico con el que se llegue a comprender el escenario actual del sistema de bienestar como sistema capitalista. Las diferentes situaciones económicas, el desarrollo institucional, las políticas sociales existentes, la relación entre la empresa y el trabajador, son algunos de los aspectos que inciden en esta evolución histórica.

El origen de lo que hoy se conoce como un Estado de Bienestar proviene de un compromiso entre los diversos agentes sociales que desarrollan y hacen posible la existencia de un sistema capitalista. De esta forma, se entiende que los inicios del Estado de Bienestar era la manera de garantizar un sistema capitalista sostenible. Éste es un compromiso donde el Estado asigna recursos

garantizando ese orden social capitalista, mientras que se dan servicios y prestaciones económicas a la población, logrando así una armonía social.

Esto se debe a los acontecimientos históricos que han hecho posible que determinado acuerdo favorezca a ciertos agentes sociales (la burguesía y el movimiento obrero) en función de cada momento. Siempre ha sido un compromiso que ha favorecido la perpetuación del propio sistema capitalista con el paso del tiempo.

El Estado Liberal es la base para poder entender muchos de los acontecimientos de la historia.

La Revolución Industrial es la responsable de generar un nuevo contexto económico, político y social. Ciertas cuestiones relacionadas con el nivel de vida del individuo y sus condiciones en el trabajo, hacen que el individuo se encuentre inmerso en una pobreza generalizada determinada por la vivienda, los salarios mínimos, jornadas de trabajo excesivas, etc.

Se crea una nueva sociedad en la que los empresarios tienen el poder y los recursos económicos en sus manos, mientras que se amplía paulatinamente la población empobrecida. Realmente esta es una de las caras que muestra el capitalismo.

El pauperismo es el concepto que mejor describe la situación de la Revolución Industrial, donde las iglesias se encargan de tareas de beneficencia y el Estado continúa sin intervenir en la realidad social, dejando toda la responsabilidad a la iniciativa privada. De este modo, se puede hablar de un Estado Liberal.

En este contexto, el concepto de trabajador emerge aunque sin protagonismo social, y el concepto de ciudadano no tiene implicaciones prácticas, de hecho se culpabiliza a la persona de su situación en la que se encuentra de pobreza.

Es el movimiento obrero quien afronta una lucha contra el sistema en busca de una transformación social, una lucha entre los primeros sindicatos frente a los empresarios. Más en adelante, esta lucha continua y persistente tiene sus frutos.

Ejercen cierta presión sobre el Estado, que a su vez parece empezar a ser consciente del panorama existente para barajar algunas soluciones o medidas que palien ese contexto.

El Estado de Derecho es lo que hace posible que se garanticen los derechos y libertades individuales, un concepto que nace en la Revolución Francesa (1789), que es aplicado al derecho de la propiedad privada y a la libertad de enriquecerse, es decir, en este orden social se habla de un Estado liberal que permite ese enriquecimiento capitalista (beneficio privado), pero que va adaptándose a la lucha obrera y proporciona ciertos mínimos para poder mantener ese orden social. De esta forma lo que era un Estado liberal no intervencionista, se ve obligado a tomar ciertas medidas por la presión de la lucha de los trabajadores. Un claro ejemplo es la eliminación de la explotación laboral de niños y mujeres, que también beneficiaba a los empresarios y sus fábricas, ya que así tenían una mano de obra mas establece, madura y fuerte. A pesar de que sigue existiendo una relación desigual entre el empresario y el trabajador, el Estado comienza a dar ciertas garantías laborales en las condiciones laborales de éste último. Esas garantías son los seguros sociales que se proporcionaban por accidentes, vejez o desempleo, o incluso un seguro médico. Estos avances son un progreso del Estado para cubrir los efectos del sistema capitalista.

Tal progreso proviene del acceso de la clase trabajadora a la participación política, mediante la conquista del voto, la democracia representativa (sufragio universal), lo que jugó un papel importante en el progresivo reconocimiento de los derechos sociales y la construcción del Estado de bienestar.

Poder alcanzar un Estado de derecho democrático y social se debe a la persistencia de las luchas de las clases obreras y medias frente a la burguesía. Ante dicha situación, el Estado como en anteriores ocasiones acaba aceptando

un acuerdo y compromiso dando ciertas garantías. Son garantías del Estado de Bienestar que intenta mantener el orden social establecido, es decir, un sistema de producción capitalista, pero garantizando la paz social. Ésta consiste en preservar la libertad de obtener un beneficio privado y la acumulación del capital, a la vez que se reconocen y garantizan libertades políticas y sociales que dan unos mínimos de calidad de vida. Gracias a esta paz social o acuerdo social, ambas partes no llegan a los extremismos que podrían desembocar en contextos de conflicto social complejos.

Tras la Segunda Guerra Mundial el Estado de Bienestar se desarrolla, pero no lo hace igual en todos los países. Se podría hablar de dos tendencias del pacto social: una de corte liberal, y otra de tendencia más hacia la socialdemocracia. En la primera, la iniciativa privada, es decir, la empresa toma un gran protagonismo en la provisión de bienestar social con una menor responsabilidad del Estado. En la segunda, se genera un sistema de protección desde la concepción de que es un derecho social.

En líneas generales, esta segunda perspectiva se desarrolla en la mayoría de la Europa continental.

El problema es el momento en el que, por mucho que exista en un Estado de Bienestar, la realidad muestra un predominio del mercado (iniciativa privada) ante el resto, de forma que hablamos de un sistema de bienestar capitalista.

Para poder mantener el pacto social formado a lo largo de la historia, el Estado establece ciertas normas, un marco jurídico que garantice esos mínimos, donde personas y empresas puedan tener sus actividades correspondientes sin salir perjudicados ninguno de los dos.

El problema en nuestra sociedad reside en que estas medidas jurídicas son desequilibradas y favorecen ese corte conservador y neoliberal. Están inclinándose, cada vez más al mercado, a la empresa, a la banca, a quien tiene el poder. Esto provoca más vulnerabilidad y desprotección a la clase trabajadora.

Por este motivo, el Estado tiene que suministrar bienes públicos, para uso y disfrute de toda la ciudadanía (la educación, la sanidad, las carreteras, etc.), al igual que tiene que redistribuir la renta, de forma que exista un mínimo de las pensiones de la jubilación, o de ciertas ayudas específicas (como de familias numerosas), es decir, tratar de corregir las diferencias socioeconómicas para lograr un mínimo nivel de vida de bienestar por toda la lucha del movimiento obrero que ha conseguido que exista un Estado de derecho, democrático y social. Así es como se consigue un reconocimiento de los derechos básicos para toda la población.

Estos derechos se garantizan mediante el Estado de Bienestar y sus pilares de sanidad, educación, vivienda, seguridad social, empleo y servicios sociales. Son prestaciones del Estado de Bienestar de carácter universal.

No hay que olvidar, que en los últimos años el Estado de Bienestar se ve influenciado por el fenómeno de la globalización. (Ver anexo 5.1)

Una vez entendido el proceso de formación del Estado de Bienestar y cómo está condicionado por el sistema capitalista, ya que es su naturaleza, en el caso concreto de España he dado algunas pinceladas de cómo el panorama actual es fruto de estos últimos años. Es por este motivo por lo que considero oportuno y necesario ver cómo, con el paso del tiempo, la protección social ha adquirido mayor o menor importancia para el sistema capitalista en este país, en función de qué momento y qué circunstancias contextualizaban a España.

Realmente el Estado de Bienestar Español comienza a tener mayor presencia en la lucha de los derechos de la clase obrera en los últimos años del franquismo.

El Estado de bienestar actual es fruto de dos periodos muy importantes. Uno de ellos son los años comprendidos entre 1964 y 1975 (etapa franquista), en los que se consiguió ir construyendo el entramado institucional del sistema de protección social. De este modo, en un segundo periodo (entre 1975 y 1988), se puso en marcha el proceso de universalización. Esto se debe a que a partir

de los años sesenta el Estado comienza a transformarse y modernizarse estableciendo un sistema de protección social para los trabajadores y sus familias, precisamente porque el sistema capitalista existente sigue expandiéndose y requiere de mano de obra barata disciplinada para la sostenibilidad del sistema. (Alemán Bracho, 2010)

Ya en periodo de democracia, entre 1980 y 1982, existen una serie de acontecimientos que afectan al Estado de bienestar y al país (ver anexo 5.1).

Una de las visiones que permiten explicar el Estado de Bienestar de la España mediterránea y su modelo liberal y familista es la perspectiva que ofrece Adelantado J., al establecer una relación entre la política y la estructura social (Ver anexo 5.1).

En su análisis habla de la dualización del bienestar público y cómo repercute para que exista una menor cobertura de universalización. Esto desemboca en las políticas asistenciales actuales, basadas en el soporte familista del propio sistema.

Estas últimas palabras son algunas de las pinceladas que he tratado de dar para ofrecer visión de las ideas, conceptos y elementos que hacen posible que hoy en la actualidad entendamos que tenemos un sistema de Bienestar condicionado en todo momento por el sistema capitalista.

En un principio la política social, a través del estado de bienestar, debe de paliar las desigualdades sociales que surjan, ya que es el mecanismo destinado a intervenir, sobretudo, poniendo freno al mercado y sus actuaciones en el momento que afecten a la sociedad.

Esa política social se pone de manifiesto mediante los subsistemas de bienestar (educación, sanidad, vivienda, pensiones, empleo y servicios sociales), que analizaré posteriormente en una tabla comparativa entre el sistema español y el sistema cubano. Haré especial mención a lo largo del trabajo en el sistema educativo.

En definitiva, aunque España ha cambiado en estos últimos treinta años y han mejorado sus políticas sociales, con la crisis económica del 2008 se ha reforzado la tendencia neoliberal con más fuerza que en otros países, debido a la debilidad y dependencia de nuestro sistema capitalista. La actualidad viene determinada por las imposiciones de Europa y los mercados financieros. La singularidad del caso español se debe además al contexto de un proceso de transición de la dictadura a la democracia con una misma línea o similar de intervención, sin llegar a cuestionarse otros planteamientos o sistemas alternativos que proporcionen bienestar a la ciudadanía, sin tener que perseguir un constante beneficio de unos cuantos, y no un beneficio y bienestar para todos. Dicho panorama genera que la sociedad permanezca cada vez más segmentada entre una pequeña clase social de personas muy ricas y el resto de la población entre la que existe además un grupo cada vez más numeroso de personas muy pobres. En esta misma dirección se plasma cómo las clases sociales se han visto repercutidas por estos acontecimientos del contexto socio económico y político:

“El dinero ha dejado de ser un instrumento [...] para convertirse en un fin en sí mismo y en una simple fuente de poder [...] Se ha modificado el equilibrio y las relaciones de poder de clase y de género en las sociedades actuales como resultado de la polarización de las rentas que han puesto cada vez más recursos en manos de los financieros y grandes empresarios a costa de la reducción de los ingresos de las clases populares y de su consecuente endeudamiento y de la protección social que reciben [...] disminuido la capacidad de respuesta de las clases sociales que soportan los efectos negativos de estas políticas [...] que les reducen continuamente sus ingresos y su bienestar.” (Navarro, Torres López y Garzón Espinosa, 2011:35)

▪ 2.1.2.- Democracia popular y Estado Social Cubano:

Michael Lebowitz (2009) habla de cómo para construir el socialismo es esencial construir nuevos cimientos materiales, es decir, seres humanos nuevos. Eliminar el egoísmo y el interés para centrarse en la comunidad y la solidaridad, en las necesidades humanas, es decir, buscar soluciones colectivas en función de satisfacer las necesidades humanas como responsabilidad de todos.

Hincapié, no en centrar la atención en el desarrollo de las fuerzas productivas, sino en la centralidad de los seres humanos y en el desarrollo de las instituciones que les permitan auto transformarse.

Este mismo autor se remite a la Constitución Bolivariana para explicar la importancia del socialismo. Destaca en su discurso el poder garantizar el pleno desarrollo humano y del pleno ejercicio de responsabilidad en una sociedad democrática, apostando por la participación como la forma de alcanzar el pleno desarrollo tanto individual como colectivo. El socialismo desde una visión de participación ciudadana en la autogestión y cohesión social, mediante la cooperación mutua y la solidaridad.

Hablar de socialismo cubano es no dejar pasar el 26 de julio de 1959, momento en el que el pueblo cubano se moviliza y surge así la Revolución Cubana.

Entender este socialismo cubano es poder conocer y comprender el contexto político y social del país años antes de la Revolución, y cómo ésta se formó. (Anexo 5.2.1)

Este escenario previo a la Revolución cubana reforzó aún más al pueblo cubano a la movilización social y en la defensa de una revolución socialista. Al determinar ese componente socialista, quedaban ya esclarecidas todas las dudas sobre la ideología de Castro. Era una revolución que no se limitaba al

poder, sino a cambiar la sociedad en profundidad. Fidel quería construir un nuevo camino hacia el socialismo y el comunismo. (Para mas detalle ver los primeros años de la revolución en el anexo 5.2.2)

En esa línea de abrir nuevos caminos, comenzó la construcción de un sistema alternativo al que Cuba había tenido en su historia. El país pasaba por cambios y transformaciones que se encaminaban hacia un sistema socialista, dirigido por el Partido Comunista de Cuba.

Cuba se construye por tanto desde una base de unidad de toda la población a los que se les considera revolucionarios y defensores de su patria bajo los valores del propio sistema socialista, una visión humanista y social.

La consolidación de esta base ha permitido que el sistema político cubano se fundamente en la democracia de la participación popular.

En Cuba solo hay un partido político, el Partido Comunista Cubano. Esto se debe a una visión martiana (proviene del Héroe Nacional José Martí), es decir, a la creación de un único partido que luchaba por la libertad de la patria en la guerra de la independencia de Cuba y España en el s. XIX. La revolución socialista de 1959 estaba fundamentada en esta visión de Martí, luchando contra el imperialismo y creyendo en un partido organizado por el pueblo con el objetivo de crear una sociedad más justa. Visión que adopta el partido comunista cubano.

La idea de que el poder reside en el pueblo es conocida como democracia popular.

La democracia popular indica que Cuba posee un sistema electoral cuya importancia reside en la participación del pueblo cubano en la candidatura que se presenta para salir a votación, es decir, es un proceso donde cualquier ciudadano puede participar para ser elegido. Son los vecinos, en las asambleas de barrios, quienes promueven la candidatura para las asambleas municipales. No solo se limitan a las asambleas municipales, sino que van mas allá. Mediante este proceso democrático, los ciudadanos elegidos se presentan a los

puestos de mayor "rango" de su región, siendo el ciudadano parte del sistema político cubano.

Estas acciones que promueve la Revolución se escenifican en un marco legislativo propio, ya que con el paso de los años, el sistema socialista cubano promueve la creación de una Constitución, aprobada por un referéndum en todo el país (1976), lo que proclamó aún mas la importancia del Partido Comunista Cubano. En dicho documento se establece el pensamiento del sistema en los siguientes artículos:

Art. 1. "Cuba es un Estado socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana."

Art.5. "El Partido Comunista de Cuba, marxista-leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y el Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista."

Todo ello para seguir promoviendo y fomentando en la sociedad cubana los valores de la Revolución, valores que priman en el sistema socialista cubano. Son la solidaridad, la igualdad, la justicia social, la confianza mutua, la honradez, el espíritu crítico y autocrítico, en la lucha constante y permanente por huir de la explotación, del individualismo, de la discriminación, del oportunismo y de la doble moral.

Según Silvia Martínez Puentes (2008), las primeras décadas de la Revolución eran años de constantes cambios y transformaciones del ámbito político, económico y social del país. Claros ejemplos son el proceso de institucionalización del país que fue instaurándose acorde al nuevo sistema socialista que iba asentando sus bases yendo hacia la estabilidad. Una

estabilidad que permitió un auge económico persistente gracias a las relaciones de intercambio de mercancías, inversiones y otros, que tenía Cuba con la Unión Soviética. De hecho, entre 1959 y 1989 el intercambio comercial con la Unión Soviética llegó a alcanzar el 63% del comercio cubano. El principal intercambio que se daba era el azúcar cubano por el petróleo soviético.

Cuba pasó a establecer una planificación centralizada a largo plazo, ideando así el futuro de la economía del país.

Esa reestructuración en el orden social que supone la Revolución para Cuba, se observa en el nuevo planteamiento económico, basado en una economía planificada y centralizada. Una economía contraria a la economía de mercado, donde la competitividad y producir al menor coste y mayor beneficio acumulando el mayor capital posible es lo fundamental.

Cuba se plantea un razonamiento de sostenibilidad económica que no tenga nada que ver con lo que supone el sistema capitalista, ya que el objetivo primordial es asegurar la eficacia y la eficiencia de los recursos para el desarrollo económico y social. Es por este motivo por lo que se entiende con esta economía planificada que la población trabaja para el Estado, siendo una economía no competitiva.

Este sistema ha generado que con el paso de los años, los cubanos se hayan acomodado de alguna manera, y no tengan motivaciones por el desarrollo de su trabajo, lo que provoca en algunos casos que no sean eficaces en su trabajo y en el servicio que producen. Por el sistema económico del país, dicha acción de ese trabajador hace que repercuta sobre el Estado, y por tanto, el resto de la ciudadanía, ya que la población es parte del engranaje del Estado.

Con el paso del tiempo Cuba ha visto cómo este engranaje se ha ido deteriorando y, a pesar de los acuerdos comerciales que tenía el país con el exterior, eso no era suficiente.

El valor de la igualdad social se mantenía en los fundamentos del sistema, pero hay que ir mas allá, planteando otro tipo de sistema económico u otras acciones que garantizaran la sostenibilidad del sistema.

Mientras funcionaba el sistema en los primeros años de la Revolución y Cuba reforzaba su economía a través del comercio con la URSS, el Estado se encontraba en una situación con la que daba credibilidad al sistema socialista del país mediante los logros conseguidos, algunos de ellos son mencionados a continuación (Martínez Puentes, 2008: 35):

- Se duplicó la capacidad para la educación con mas de 400.000 plazas para alumnos de la enseñanza media.
- Construcción de alrededor de 200 círculos infantiles
- Servicio hospitalario creció con más de 3000 camas, con la construcción de cuatro hospitales y la ampliación de otros tres
- La mortalidad infantil disminuyó
- Se incrementaron las obras hidráulicas y las redes viales para su mejora.
- La producción de bebida y alimento aumentó

Fueron años de crecimiento para Cuba, hasta llegar a mitad de los años ochenta donde el país se vio en la obligación de comenzar a rectificar ciertos errores cometidos.

Fernández Liria (2005) habla, en esta misma dirección, de cómo Cuba tiene ciertas características laborales en los puestos de trabajo, que podrían ser motivos de despido en caso de que se diesen en España. Circunstancias laborales que deberían de cambiar, ya no en hechos puntuales, si no en una reforma mas amplia.

Dicha situación generó una revisión del sistema socialista cubano y la necesidad a partir de aquello de incentivar la búsqueda de soluciones. (Martínez Puentes, 2008)

En estos últimos años Cuba ha comenzado una nueva etapa en su política económica venciendo dificultades que se le han podido presentar desde sus

principios socialistas de la Revolución, aunque la manera de afrontar estos últimos años cambia bastante.

La desaparición del bloque económico socialista europeo en 1989 obligó a Cuba a introducir ciertas reformas económicas sin renunciar a sus objetivos socialistas.

Se promueve una nueva ley tributaria y se plantea ajustes en los presupuestos del Estado Cubano, al igual que se dan cambios en la legislación laboral y salarial y se promueve la descentralización de la administración. Todo ello fruto de una modernización del sistema. Del paso de una economía estructurada por la producción y exportación de azúcar, a una economía abierta al desarrollo del turismo, lo que implica un crecimiento económico invertido en los servicios que garantiza el Estado cubano, como puede ser por ejemplo la educación, o la creación de medicamentos, etc.

Esa modernización del sistema económico se ve reflejada en la creación de la nueva moneda. La creación e implantación del peso convertible en 2003, supone un cambio en la estructura económica del país, ya que facilita la gestión económica al Estado.

Con esta medida el Estado da un giro en su política económica anterior basada en esa producción de bienes nacionales, de todas para todos, para poder asentar la economía con la intención de mantener en todo momento un componente social que asegure la igualdad.

A pesar de esas transformaciones tan severas y novedosas, el Estado intenta con su nueva política económica seguir garantizando el desarrollo integral de la persona, mediante programas y acciones sociales.

Relaciones económicas con China o Venezuela (2005) se dan a conocer como proyectos económicos que garantizan y mantienen de forma permanente las funciones del Estado con el pueblo cubano.

Parte de la base de fundamentos como la igualdad de derechos o la concepción del trabajo como un derecho y deber de todo ciudadano cubano para su

realización personal y de forma remunerada acorde a su cantidad y calidad de trabajo. Este trabajo genera flujos económicos dentro del país, pero además también existen otros aspectos económicos que debe de afrontar la política económica mediante dos vías:

- A corto plazo el Estado debería de potenciar los ingresos externos dando respuesta a la eficiencia económica del país
- A largo plazo mediante un desarrollo sostenible con un uso eficiente del potencial humano y dar pie al desarrollo de nuevas producciones de bienes y servicios con un valor añadido.

A raíz de ello, la gestión económica del país se sostiene en una economía nacional que plantea ciertas cuestiones a transformar en la gestión y dirección. Un claro ejemplo puede verse en estos dos últimos años con la apertura de la economía nacional al mercado laboral de trabajo por cuenta propia, es decir, dejar de ser funcionario, pero al mismo tiempo aportando a la economía del país mediante impuestos.

No es una medida del todo nueva, ni que comience en estos últimos años atrás, sino que ya en 1993 se aprueba la ley que regula el trabajo por cuenta propia con el objetivo de estimular y promover ciertos bienes dirigidos a la ciudadanía. Era una acción novedosa y alternativa al tipo de empleo que el país contemplaba hasta el momento. Comienzan sobretodo a surgir profesiones como los arrendadores de vivienda o los servicios de parqueo. Es un mecanismo alternativo para la ciudadanía, con la intención de que se abrieran las puertas a esa nueva forma de entender la economía cubana, pero sin enriquecerse ilícitamente.

Además, comienza a reconocerse otros tipos de gestión mediante las cooperativas, los arrendadores de establecimientos, entre otras.

Se supone que este cambio en la economía cubana hace que haya una mayor planificación del sistema para así poder tener todo supervisado. Esta planificación implica una serie de responsabilidades que recaen en esas alternativas de la economía nacional que tenía el país hasta ese momento.

Cuba desea alcanzar una coordinación entre los objetivos planificados en la economía nacional y las políticas monetarias y fiscales, logrando un equilibrio en la economía real, puesto que Cuba, también se ha visto afectada por la crisis mundial.

Desea garantizar la producción de bienes y servicios y mantener un crecimiento de la productividad del trabajo y poder aplicar una política que sirva de apoyo a la producción nacional para alcanzar el desarrollo económico y social de forma permanente.

Yendo por el camino de la política social, Cuba garantiza y se compromete en una constante perseverancia de los ideales que promueven la Revolución, lo que significa seguir apostando por la atención médica, la educación, el acceso a la cultura, al deporte, a la recreación, y a la protección social.

Considera que el trabajo es el principal camino para contribuir a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos cubanos y al desarrollo de la sociedad promovida desde la Revolución. Todo ello desde las intenciones de seguir manteniendo el Estado Cubano que posee desde la calidad y desde la perspectiva de mejora continua ajustándose a la realidad económica del país.

En relación a la sanidad, Cuba ofrece un sistema totalmente gratuito que busca en estos últimos años el ajuste sin que afecte al servicio. Busca el ahorro, la utilización eficiente de los recursos y la optimización de éstos.

El capital humano o recurso humano con el que cuentan es considerado de los mejores del mundo, debido a su escuela de Medicina, una de las más famosas de Latinoamérica, pero los medios en ocasiones tienen capacidad de mejora, lo que implica unas condiciones y tecnologías más costosas.

La seguridad social va en la misma línea de seguir promoviendo la contribución de los trabajadores, ya no solo los que pertenecen al rígen estatal como funcionarios del sistema, pero con otro régimen paralelo, con ciertas condiciones, a los contribuyentes por cuenta propia.

Esas cotizaciones dependen del empleo y de los salarios, donde se prioriza cuando son generadores de bienes y servicios de primera necesidad o que producen ingresos en divisas a la economía del país.

En estos últimos años, las repercusiones de la crisis mundial han llevado a un replanteamiento de la plantilla de trabajadores con la que cuenta Cuba, de forma que de aquí a unos años atrás se han visto en la obligación de reducir el personal estatal, dado que había un sobrecarga de personas trabajando para el Estado, cuando realmente no se ajustaban esos puesto de trabajo a la realidad del momento y había trabajos que existían sin justificación alguna. Es por este motivo, por que el Estado cubano decide abrir vías alternativas ampliando la acción de trabajar fuera del sector estatal.

Esta medida pretende elevar la oferta de bienes y servicios ampliando el trabajo por cuenta propia e incrementando a su vez el régimen tributario, ya que esta forma de empleo garantiza una cantidad fija de ingresos al Estado, por mediación de los impuestos correspondientes al trabajo realizado.

Además esta medida implica una apertura al mercado laboral que genera movilidad y competencia, lo que sería más común de un sistema capitalista. Los argumentos que explican esta medida van en la línea de eliminar las acciones paternalistas que ha llevado a cabo a lo largo de los años el sistema cubano con sus ciudadanos. Por tanto el Estado ha considerado que es la hora de comenzar a cambiar y estimular la necesidad de trabajar.

A la par de esta nueva forma de entender el trabajo y la economía del país, el Estado considera que es el momento idóneo para dar protagonismo al papel de los salarios en la sociedad, pero a cambio se deben de reducir los subsidios excesivos, y replantearse la finalidad de la cartilla de racionamiento, dado que la actualidad ha hecho que se produzcan truques, reventas de los elementos que se dan y otras acciones que no responden a la verdadera intención de dicha cartilla.

El Estado cubano tiene la intención de mantener ciertos servicios sociales, los comedores obreros y la garantía de la protección de la asistencia social que deban recibir los ciudadanos que no puedan trabajar o no tengan el apoyo

necesario para sobrevivir, de forma que se cuenta con ciertas prestaciones y pensiones para esas circunstancias.

▪ 2.1.3.- Tablas comparativas:

De acuerdo con los contenidos presentados arriba que se pueden ver más ampliamente desarrollados en los anexos citados, he intentado sintetizar las ideas fundamentales de ambos modelos económicos políticos en las siguientes tablas comparativas.

	CAPITALISMO	SOCIALISMO
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Persigue el interés propio • Motivación de superar al otro • Acumulación privada del capital y bienestar individual 	<ul style="list-style-type: none"> • Persigue el interés colectivo • Motivación de ayudarse a sí mismo y al resto • Bienestar colectivo
VALORES	Se fomentan: el egoísmo, la competitividad, la superioridad jerárquica, el clasismo, la explotación del hombre por el hombre...	La solidaridad, la cooperación, la tolerancia ante la diversidad, la igualdad entre todos, el comercio justo, compartir para tener algo todos...
FUNDAMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo asalariado • Propiedad privada del capital • Libertad de empresa y de elección • Sistema de precios, de valores y de mercado • La competencia de mercado 	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo como un derecho y deber de todo ciudadano • Se rige por un componente más social • Planificación de la economía • Inversión en el gasto público • Sostenibilidad del sistema socialista
INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema democrático liberal • Economía más o menos regulada por el Estado 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema democrático socialista: fomento de la participación social • Propiedad estatal y cooperativa de

	<ul style="list-style-type: none">• Limitación del papel del gobierno• Políticas sociales que garantizan el funcionamiento del sistema capitalista y determinados derechos sociales.	<p>los medios de producción</p> <ul style="list-style-type: none">• Aplicación de políticas sociales que vayan orientadas a la ciudadanía y su bienestar individual y colectivo.
--	---	--

	Capitalismo español	Socialismo cubano
EDUCACIÓN	Gratuita, obligatoria y de calidad. Titularidad: Pública, privada, o concertada.	Gratuita, obligatoria y de calidad. Laica. Titularidad: Pública.
SANIDAD	Publica y gratuita, pero limitada.	Pública y gratuita total.
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de la promoción de V.P.O. • Predomina la propiedad de la vivienda, y una mínima cultura de alquiler. 	No existe la propiedad privada de vivienda, ni compra ni venta, hasta este pasado invierno de 2011, donde se ha comenzado a comercializar con la compra y venta de inmuebles.
PENSIONES	Regulado por el Pacto de Toledo. Pensiones contributivas y Pensiones no contributivas Pensiones privadas (seguros privados)	Existen pensiones de jubilación como resultado de las cotizaciones del trabajo realizado en la vida laboral del ciudadano cubano.
EMPLEO	Objetivo de alcanzar el pleno empleo. Periodos variables con altas tasas de desempleo.	Pleno empleo. Empleo del Estado. En la actualidad se está abriendo al empleo por cuenta propia.
SERVICIOS	Da cobertura "teórica" a toda la población. No hay legislación a nivel estatal, salvo la ley de dependencia (Ley 39/2006). En Aragón permanece regulados por la Ley	Las necesidades básicas de la persona quedan ya garantizadas por el Estado, ya que protege a la población que lo requiera a través de un conjunto de prestaciones de asistencia social, programas y

<p>SOCIALES</p>	<p>5/2009, del 30 de junio, de Servicios sociales de Aragón.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SS.SS. Comunitarios: para favorecer el acceso a los recursos de los sistemas de bienestar social (Art. 13) • SS.SS. Especializados: dar respuesta a situaciones y necesidades que requieren de una especialización técnica (Art.16) • Catálogo de SS.SS.: instrumento que determina el conjunto de prestaciones del sistema publico de SS.SS. de Aragón (Art.32) <p>Son esenciales en dicho catálogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El servicio a la información, valoración, diagnostico y orientación social • El servicio de intervención familiar • El servicio de atención de urgencias sociales 	<p>servicios sociales. Son servicios y/o prestaciones que se dan a la ciudadanía desde el régimen de la seguridad social. Son la ayuda a domicilio, protección a madres de hijos con discapacidad severa, hogares de ancianos, entre otras. Son más comunes las prestaciones que provienen de servicios sociales en casos de discapacidad.</p> <p>Se trabaja los servicios sociales desde los talleres de transformación de los barrios.</p> <p>También se dan casos en lo que la labor de la asistencia social se desarrolla gracias a la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo) , o incluso algun caso hay de trabajo desarrollado por ONGs en colaboración y cooperación al desarrollo que trabajan en Cuba.</p>
------------------------	---	--

2.2.- Los sistemas educativos en España y Cuba

▪ 2.2.1.- En España:

La educación es uno de los pilares que sostiene el sistema de bienestar español, un sistema que ha evolucionado y cambiado mucho en los últimos años. (Ver más en anexo 5.3.1). Es necesario dedicar un espacio al sistema educativo para contextualizar y dar a conocer el panorama de referencia del objeto de estudio de este trabajo, siendo las ludotecas una forma alternativa de educar.

A finales del siglo XX, comienza un proceso de transformación en el Estado de bienestar español, y como consecuencia, comienza a descentralizarse la organización burocrática. El sistema educativo comienza a transformarse. Aun así, es un sistema de bienestar condicionado por el sistema capitalista.

En la actualidad existen diferentes tipos de centro escolares donde se visibiliza el sistema educativo y diferentes formas de aplicarlo. Son la escuela pública, concertada y privada. Aunque la realidad que permita definir al sistema educativo depende del centro escolar en función de dos variables: tanto la propiedad de la escuela como la financiación.

Mientras que las escuelas públicas son propiedad del Estado y se financian a través de los impuestos generales del Estado, los colegios privados son propiedad de organismos privados que se autofinancian, sin recibir ayudas del Estado, por tanto dinero público. Sin embargo, es un tanto más complejo el modelo de la educación concertada, dado que son propiedad de entidades privadas pero se financian a través de presupuestos públicos. (MACIONIS J. J. y PLUMMER K., 2007)

Para explicar el contexto en el que se desarrolla este trabajo, es necesario explicar brevemente algunos aspectos o características que conciernen a la población infantil, puesto que son los usuarios y destinatarios del ocio y tiempo libre en las ludotecas.

En el año 2006, sale a la luz una nueva ley que se mantiene en la actualidad hasta estos momentos. Nace la LOE.

Es una ley que establece la educación infantil en dos ciclos, considerando por una parte de los 0 a los 3 años y el compromiso por parte de la Administración de la ampliación en la oferta de plazas en guarderías para esta etapa de los niños, y por otro lado, de los 3 a los 6 años siendo una educación gratuita.

Esta ley establece un bloque educativo de 10 años de manera obligatoria y gratuita, compuesto por seis años de la educación primaria y cuatro años de la educación secundaria (ESO). Se pone el acento en la diversidad y prevención de las posibles dificultades de aprendizaje. Interesa favorecer la transición entre la primaria y la secundaria para conseguir la mayor adaptabilidad del alumnado al sistema educativo.

La educación, entre otros objetivos, debe fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Por ello, la escuela es una manera más de poder generar tejido social mediante un proceso de socialización de la persona. Además, la educación es también la forma de garantizar el ejercicio de la ciudadanía, tejiendo esa red social democrática, responsable, libre y crítica, siendo dinámica. Por ese motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos.

“Valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que constituyen la base de la vida en común.” (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

Se quiere lograr que todos los ciudadanos puedan recibir una educación y una formación de calidad, sin que nadie quede excluido. El problema surge en el momento que el Estado de bienestar toma decisiones que repercuten sobre el sistema educativo, y pueden afectar a lo que debería ser ese espacio de

valores y aprendizaje, llegando a hacer diferencias en el acceso y permanecía al sistema o determinar quién vale y quién no para estudiar. Esto conlleva a que la persona sienta que no es útil para el sistema educativo, y corra el riesgo de que su vulnerabilidad desemboque en exclusión social.

El siglo XXI caracteriza a la educación por la constante aspiración de alcanzar y mantener dos principios indisociables, la calidad y la equidad. Ello se pone de manifiesto en la Ley Orgánica de Educación actual. Principios fundamentales, donde se exige proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos, en todos los niveles del sistema educativo. Hay que trabajar por reducir las tasas de fracaso escolar y de abandono temprano de los estudios.

En definitiva, se deben prestar los apoyos necesarios tanto al propio alumnado como a los centros educativos, para garantizar un sistema educativo de calidad e igualdad de oportunidades.

La ley contempla que todos los esfuerzos que deben llevarse a cabo para poder lograr los objetivos propuestos deben ser la colaboración de los diferentes agentes sociales que conforman el sistema educativo y la propia sociedad. Por este motivo, las familias deben adquirir un compromiso con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes. Mientras, los centros y el profesorado deberán esforzarse por construir entornos de aprendizajes ricos, motivadores y exigentes. No sólo son las familias y los centros docentes agentes de cambio, sino que la sociedad es la responsable de apoyar al sistema educativo y crear un entorno favorable para la formación personal a lo largo de toda la vida. Esto implica asumir un compromiso social con la educación y un proceso de escolarización sin exclusiones.

Este compromiso social que debe asumirse, lo impide el sistema capitalista en el que España se encuentra, de tal forma que las medidas capitalistas han hecho que se recorten, por ejemplo, en los presupuesto del Estado en este años 2012, casi un 22% en el gasto público en educación.

Una muestra de ello son los 530 millones que ya han sido recortados de Becas que no han sido concedidas. (Presupuestos Generales del Estado. 2012)

Gracias a los datos que proporciona el Barómetro social se observa cómo ese compromiso social es un proceso muy lento, con ligeros aumentos del gasto social por alumno en relación al PIB por habitante, siendo en 1996 del 24,2 y un 28,4 en 2009 como el mínimo y máximo registrado.

La realidad se traduce en que se debe invertir en educación para formar a personas cualificadas y competentes. Es por ello, por lo que el sistema educativo debe proporcionar a los jóvenes una educación completa, desde conocimientos y competencias básicas que necesarias en la sociedad actual, desarrollando ciertos valores de la ciudadanía y, a su vez, estimular el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.

La ley recoge en su contenido cómo las Administraciones establecen un marco general en el que debe desenvolverse la actividad educativa, teniendo en cuenta que los centros poseen cierta autonomía que les permite adecuarse las diferentes circunstancias del entorno y del alumno.

Debido a esto, la evaluación es un proceso muy valioso que valora el grado de idoneidad y pertinencia del sistema educativo, al igual que es el instrumento de seguimiento y de los resultados obtenidos para su mejora continúa. Por este motivo, es necesario tener en cuenta la opinión de los agentes comprometidos con el sistema educativo, desde el alumnado, como profesorado, familias, etc.

De esta manera se consigue también que padres y madres se impliquen en la educación de sus hijos.

Como ya he mencionado con anterioridad este espacio recoge unas breves pinceladas del sistema educativo que permitan contextualizar el objeto de estudio del presente trabajo, de tal forma hay que destacar cómo la ley considera la educación infantil como una etapa única, pero de momento no obligatoria. Está organizada en dos ciclos que responden ambos a una intencionalidad educativa.

Es la propia ley quien insta a las Administraciones públicas a que desarrollen progresivamente una oferta suficiente de plazas en el primer ciclo, mientras que se dispongan conciertos para garantizar la gratuidad del segundo ciclo. La realidad es la siguiente:

“Solo un 8 por 100 de niños españoles de 0 a 3 años asisten a escuelas publicas de infancia, comparando con un 40 por 100 en Suecia (donde por cierto, tales escuelas están abiertas como promedio de 8 de la mañana a 8 de la noche), un 44 por 100 en Dinamarca, un 21 por 100 en Finlandia, todos ellos países con tradición socialdemócrata comprometidos con la igualdad de genero, lo cual requiere la integración de la mujer al mercado de trabajo, integración facilitada por la existencia de una extensa red de escuelas de infancia de alta calidad.” (Navarro V., 2004:26)

En el caso de España la realidad indica la existencia de una falta de escuelas infantiles, teniendo en cuenta que debe de tener un valor educativo, y no exclusivamente de guardería.

Es necesario romper el concepto que se tiene de guardería al concebir al niño como un elemento que se debe guardar, mientras los padres se ocupan de diversos asuntos como puede ser el trabajo. Esta manera de entender las guarderías da pie a una concepción algo negativa, dando lugar a cómo los padres podrían “aparcar” a sus hijos. En vez de que la realidad sea de tal manera, debe de existir una lucha continua por perseguir la concepción de cómo la educación infantil es la mejor forma de potenciar al niño cuando es pequeño. Se trabaja desde el desarrollo intelectual y emotivo del niño, adquiriendo diversas competencias para potenciar en un futuro.

Es por eso, por lo que en los primeros años de un niño es primordial y esencial su desarrollo psicológico, emotivo y social. Ello se consigue en parte mediante el proceso de socialización, al conseguir que los niños interactúen con otros junto a un equipo de profesionales que van a orientarles y enseñarles.

Así lo asegura Vicens Navarro (2004:26):

“De ahí que sea un gran error la política pública del gobierno conservador que ha desregulado las escuelas de infancia facilitando su transformación en meras guarderías o aparcamiento para los hijos pequeños cuando sus padres trabajan. Estos niños y niñas de nuestro país se merecen mejor atención que un aparcamiento”

En esta misma línea, la escolarización de los primeros años de cualquier niño, es una política poco visible, que debería resaltar en la sociedad y seguir haciendo hincapié para lograr centros públicos de calidad, igualando oportunidades educativas, que favorecen la no involucración de las desigualdades socioeconómicas para acceder al sistema educativo.

Deben de ser políticas que ayuden y promocionen el bienestar y formación para los menores, combatiendo con la brecha entre la oferta de plazas públicas y privadas en la realidad, ya que hay un déficit considerable en las plazas para este segmento de edad, e incluso con ciertas dificultades si el acceso es a centros de titularidad pública.

La educación infantil española lleva consigo una estampa de desigualdad en el acceso a la escolarización en esos primeros años del niño, con el añadido de un déficit de plazas. Algo tan esencial como una igualdad en el acceso al sistema educativo, reconocido como un derecho, independientemente de los ingresos económicos familias, la realidad muestra que no es así.

“En el contexto de gran déficit de servicios, la familia extensa y más concretamente los abuelos han jugado un papel fundamental de apoyo al empleo femenino a través de su trabajo como cuidadores. El sector informal de los cuidados ha constituido el principal recurso para muchas familias ante la imposibilidad de acceder a guarderías privadas o a la reticencia de dejar a sus hijos menores a cargo de trabajadores a domicilio no cualificados o sin credenciales” (Navarro V., 2004:298)

“La disponibilidad de centros educativos públicos de calidad puede compensar las carencias familiares, estimular y preparar a los menores de cara a la educación obligatoria constituyendo así un mecanismo de combate contra las desigualdades sociales.” (Navarro V., 2004:311)

▪ 2.2.2- En Cuba

Antes de la revolución, en 1953, Cuba se caracterizaba por la existencia de medio millón de niños sin escuela y más de un millón de analfabetos. (Alfonso Hernández, 2005)

Una de las primeras medidas de la revolución fue la apertura de 10.000 nuevas aulas, junto a un gran aumento de la escolarización. La educación llegó a las zonas más apartadas del país, para poder enseñar a leer y escribir, al igual que dar a conocer la realidad cubana de esa época.

Es 1961 el año de la educación por excelencia, englobando desde un plan de Educación, a una campaña y a la propia ley de la Enseñanza.

Es, en ese mismo año, cuando se inició en la Ciudad de la Habana el Plan de educación para campesinas de Ana Betancourt¹ (Castro Ruiz, F., 2010:71). Esto hizo que se graduasen 12.300 jóvenes campesinas, procedentes de las áreas rurales. Recibieron clases de corte y costura, una mayor cultura y una preparación especial como mujer revolucionaria para trabajar en su comunidad.

Es también en 1961, cuando se realizó la Campaña Nacional de Alfabetización con la finalidad de asegurar al ciudadano cubano la oportunidad de optar a una educación, enriqueciéndose como persona, culturalmente y profesionalmente, erradicando de esta forma el analfabetismo que existía aún en el país. Se contribuyó a la vinculación entre la ciudad y el campo.

¹ Puerto Príncipe, Camaguey (1832) – Madrid (1901). Patriota cubana pionera de los derechos civiles de la mujer.

La educación fue una sinergia que empujó a que, bajo la luz de cada farol de la calle, se reuniesen familias campesinas a aprender a leer y escribir, gracias a las brigadas Conrado Benítez de jóvenes estudiantes que se les enseñaban. De fondo permanecían las palabras del Héroe Nacional de Cuba (José Martí), cuando consideraba que ser cultos es el único modo de ser libres.

La Ley de nacionalización de la enseñanza fue la declaración de la enseñanza gratuita y pública, estableciéndola como un ejercicio del Estado como deber intransferible y de derecho de todos los ciudadanos, sin limitar el acceso por diferencias ni privilegios. Era un acceso a la escuela desde la igualdad entre todos los ciudadanos. Podría considerarse uno de los mayores triunfos y beneficios de la revolución cubana, que no solo se limitó a la instrucción de la lectura y la escritura, sino de conocimientos de salud e higiene, del arte, de la cultura, de los problemas del campo, etc.

Para que todo este esfuerzo se mantuviese y no quedase sin concluir, se organizaron planes de seguimiento de las personas que había sido recién alfabetizadas, y todas aquellas personas que tuvieron una superación por un bajo nivel escolar.

Los principios de la educación en Cuba (ver anexo 5.3.2) se promueven desde la Constitución, están guiados por el ideario de José Martí y las ideas político-sociales de Marx, Engels y Lenin.

Significa hablar de una universalización de la enseñanza, como derecho y deber de todos, sin ningún tipo de distinción de edad, ni de raza, ni de creencia, etc. Es abarcar la educación en todos los niveles y tipos que puedan darse. La realidad cubana es esa misma, un sistema educativo que garantiza su acceso a toda la población, un sistema de calidad y equitativo, un sistema público, gratuito y laico.

Llega hasta tal punto que la educación no solo se imparte a la sociedad en las escuelas, sino que el Ministerio de Educación cubano diseñó un canal de televisión, conocido como Canal Educativo, para ofrecer mediante la programación televisiva un conjunto de programas, charlas, etc. que

contribuyen a la formación educativa integral del ciudadano cubano. Por tanto, el sistema educativo cubano es muy amplio y muy enriquecedor.

Es hablar de estudio y de trabajo como bien social, es hablar de la participación democrática de la sociedad, como la colaboración y cooperación de la labor educativa, es hablar de la diversidad y a integración escolar, de un enfoque de género, y es hablar de la gratuidad.

Todo ello se debe a un constante y ascendente crecimiento del desarrollo del sistema educativo que ha pasado por cursos de habilitación pedagógica y por la formación de maestro, abriendo camino hacia la calidad del servicio que se ofrece a la ciudadanía, lo que permite concebir a la educación desde una perspectiva más integral.

La política de Cuba respecto a la educación hace que exista una igualdad real de conocimiento y oportunidades, sin ningún tipo de discriminación, tal y como indica el principio de universalización. A pesar de que se promueve esa igualdad, la situación actual del país y de su población hace no que haya una diferenciación en el acceso al sistema educativo, pero si se observa una vez que se está dentro. Esto se observa mediante el nivel económico de las familias y los ingresos tan dispares entre unas familias y otras, al igual que aún sigue existiendo cierta discriminación "interna" hacia la población de color.

Respecto a la educación dirigida a la infancia y a la adolescencia cubana, el Estado busca preservar y mejorar sus derechos, desarrollo y participación.

Concretamente la educación preescolar (educación infantil) ocupa un lugar importante debido a la gran importancia del desarrollo de un niño. Ya no solo por eso, sino que la educación preescolar proporciona la oportunidad a que la mujer se reincorpore al mercado laboral como medio de desarrollo personal y fuente de ingresos.

Para que esto pueda ocurrir, Cuba cuenta con los llamados "círculos infantiles". Son los centros institucionales de la educación infantil en la isla. Son un espacio que funciona como si de una guardería infantil se tratase, donde los

padres dejan a sus hijos, mientras éstos pasan un tiempo en el que se combina el juego y el aprendizaje dentro de las posibilidades de la edad que tengan. Su asistencia no es obligatoria, ya que es una herramienta educativa que proporciona el Estado a aquellos padres que no puedan estar con sus hijos por trabajo durante el día, o por dar una educación previa a la educación escolar de la primaria. No todos los niños cubanos menores de cinco años están “escolarizados” en los círculos infantiles, puesto que no es obligatorio. La realidad es que casi todos los niños del país suelen acudir en alguna ocasión.

Al mismo tiempo, existen otras vías no formales educativas preescolares a través del programa estatal “Educa a tu hijo”, donde se busca la preparación de la familia para lograr el desarrollo del niño desde su nacimiento hasta los cinco años.

Hay familias donde se combinan ambas modalidades educativas, de forma que unos días acuden los niños al círculo infantil y otros días a otros espacios educativos. Dicha combinación de espacios educativos se debe en cierto modo a la flexibilidad de horarios de los padres.

Programa Educa a Tu Hijo:

El Estado Cubano detectó cómo existía entre su población una necesidad educativa, al observar la insuficiente atención de los niños en sus primeras edades, así como el mantenimiento de una política educativa de calidad que garantizase la educación para todo ciudadano cubano desde su nacimiento. Por esto motivo, el Estado comenzó en la búsqueda de posibles vías de trabajo que permitiesen solventar carencias. Fue un proceso de investigación y maduración del sistema educativo comprendido entre 1983 y 1987.

De ahí, surgió el Programa Social de Atención Educativa a todos los niños de edad preescolar que no asistían a las instituciones infantiles (Círculos infantiles) al que se denominó “Educa a tu hijo”. Está dirigido a todos los niños y niñas de 0 a 6 años fuera de la educación infantil que proporcionan los círculos infantiles. Se plantea como una alternativa del sistema educativo, un espacio educativo innovador fuera de la escuela.

La base del programa es el desarrollo de actividades educativas por parte de la familia en el hogar. En cada territorio se constituye un Grupo Coordinador (equipo de profesionales y la propia sociedad) formado por educadores, maestros, médicos, animadores culturales y otros miembros de la comunidad, encargado de orientar a los padres y demás familiares en la continuidad de las acciones educativas en el hogar, visitarlos y controlar la calidad de su realización.

El Programa está enmarcado en un enfoque comunitario e intersectorial; con la colaboración principalmente de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), bajo la coordinación del Ministerio de Educación.

Educa a tu hijo surge de la limitada atención educativa a los niños en las primeras edades (periodo preescolar), así como de la manifestación ideológica de la política educativa que garantiza la educación para todos desde el nacimiento. Es una responsabilidad social que asume el Estado cubano para lograr la preparación de estos niños para la escuela.

Tomando como eje central a la familia, este programa se caracteriza por eso mismo, como fundamento para su realización a la familia. A su vez, presenta un carácter comunitario gracias al apoyo y participación de los diferentes agentes sociales en coordinación con el sector educacional. Un claro ejemplo de ello son las escuelas de taller integral de transformación de los barrios.

Sin olvidar que es un programa pedagógico cuenta con la colaboración y experiencia interdisciplinar de pedagogos, psicólogos, pediatras, especialistas en crecimiento y desarrollo, en deporte, recreación y cultura, entre otros.

La puesta en marcha de este programa se debe a la elaboración de una colección de nueve folletos destinados a los distintos grupos de edad y organizado según las distintas áreas del desarrollo infantil.

Para ello se llevó una investigación que permitió la obtención de diferentes datos sobre la población menor, y poder así conocer el nivel de desarrollo alcanzado por los diferentes grupos de edad. Dicha investigación desembocó en la implementación del diseño en algunos municipios.

Esa posterior aplicación del programa a escala masiva estuvo coordinada por un Grupo Coordinador Nacional que concretó un plan de acción en cada

provincia, municipio y principalmente en el eslabón básico de gobierno, los Consejos Populares. Para poder lograrlo, se realizó un censo de población infantil; su divulgación y promoción del programa; su aplicación de modalidades de atención educativas acordes con las particularidades del territorio junto a la selección y capacitación del personal, la estimulación y reconocimiento a los que participan y el seguimiento y evaluación de su aplicación.

Con la implementación del Programa Social de Atención Educativa "Educa a tu hijo" se plantearon ciertas cuestiones como su valor en la educación no formal, su efectividad en los niños implicados, destacando otras cuestiones como las relativas a lo afectivo, al área motriz, cognoscitiva, al comportamiento social y a su preparación previa para el ingreso en la escuela.

Se ha observado una adquisición de responsabilidad paulatinamente por parte de los padres gracias al programa, al mismo tiempo que se han enriquecido culturalmente. Se tiende a la mejora de la convivencia familiar y a una mayor participación de los ciudadanos cubanos en su propia comunidad. Implica de esta forma que la educación va más allá de las escuelas, involucrando a los padres y a la propia sociedad en este proceso con el que se forma a la persona. En la educación se debe seguir avanzando en la elevación del proceso de calidad y de rigor docente, para lograr un mejor aprovechamiento y optimización de las capacidades ya existentes.

Debe haber un ajuste a las necesidades de la población y a las necesidades educativas, lo que implica redimensionar algunos centros y lograr una mejor utilización de la fuerza del trabajo.

Debe formarse en cada territorio al personal docente para así corresponder a las necesidades de los centros educativos. De esta manera se fortalecería el papel del profesor frente al aula, y se complementarían con materiales tecnológicos (audiovisuales). Por este motivo se deben actualizar los programas de formación e investigación.

De la misma forma, debe reordenarse gradualmente la red escolar manteniendo en la enseñanza un nivel educativo que se ajuste a la realidad donde influyen muchos factores como la situación geográfica o demográfica.

Con todo estos ajuste se intenta que haya una adaptabilidad a la realidad que muestra la sociedad y que el sistema educativo sea lo más efectivo posible, para poder incrementar la eficiencia del sistema.

2.3.- Ocio y tiempo libre: Ludotecas ¿Qué son?

Las actividades que desarrolla el ocio y tiempo libre para menores y jóvenes comienza a aflorar en la sociedad española a partir de los años sesenta, en un paulatino crecimiento y expansión hasta la actualidad.

Según Espinosa Rabanal A. y colaboradores (1995:15) el tiempo libre “es aquella situación donde no hay obligación de realizar una determinada tarea. [...] es la condición imprescindible para poder realizar actividades de ocio. ”

Y respecto a la definición de ocio “es la parte del tiempo libre en la que realizamos actividades con las que disfrutamos [...] lo importante no es el tiempo libre en sí, sino la actitud y que esa actitud trascienda al resto de las situaciones vitales”

Como seres humanos hay ciertas necesidades que deben de satisfacerse, necesidades que a través del ocio y tiempo libre puede ser cubiertas. Necesidades como la independencia, la autoestima, la pertenencia a un grupo o el entretenimiento y la diversión son algunas de estas.

Uno de los elementos o instrumentos por lo que se desarrolla el ocio y tiempo libre es el juego. Es uno de los principales intereses de un niño, pero no solo eso, sino que es un instrumento de aprendizaje de actitudes, valores, normas, etc.

El juego² es todo ejercicio recreativo sujeto a ciertas reglas que se adaptan a las circunstancias del momento. Se convierte en un acto agradable, divertido, un ejercicio de expresión y expansión de uno mismo como persona.

² Información facilitada por el material del curso de monitor de tiempo libre (Asociación Ymca, 2009)

Existen varias perspectivas con las que aproximarse al juego de diferente manera:

- Teorías biológicas: sostiene que el niño juega para poder descargar energía y poder desarrollarse como persona.
- Teorías educativas: resalta cómo el juego es un medio por el que se adquiere experiencias de aprendizaje, mientras que el niño juega por curiosidad. Uno de los autores que respalda esta teoría es Piaget al afirmar que el niño descubre la vida jugando.
- Teorías sociales: Ofrecen una visión en la que el juego es el medio de socialización. Es una perspectiva que destaca como el juego es el ejercicio preparatorio para la vida adulta.

A pesar de que existan diferentes formas de entender el juego, todas ellas tienen un denominador común, un valor educativo.

El juego es un medio que ayuda al individuo a explorar el mundo, y a potenciar y desarrollar ciertas capacidades como la creatividad, o la inteligencia. No es solo una forma de ocupar el tiempo libre, sino que incide en un espíritu de superación de uno mismo, en la autoeducación mediante la expresividad y la imaginación, en las capacidades motrices cada uno, y en la posibilidad de comunicar y transmitir.

Es por ello, por lo que el juego supone una educación activa integral que ayuda a satisfacer necesidades del ser humano. Posee diferentes propiedades que favorecen el desarrollo de la persona, concretamente de los niños, donde es más común que se manifieste. Jugar implica que se depositan y se invierten energías en dicha actividad. Además, ayuda al desarrollo de las funciones del cuerpo, fisiológicamente hablando.

Desde un punto de vista psicológico y social, el juego favorece la búsqueda de la afirmación, identificación de la persona y la aceptación de uno mismo, al

igual que es una forma de integración en la sociedad, mediante unas normas ya establecidas de comportamiento, respecto y convivencia.

En definitiva, es la combinación de un desarrollo en aspectos cognitivos, afectivos, sociales y motrices.

Sin embargo, dicha adquisición de capacidades depende de la edad y tipo de juego que se trabaje con el niño. No es lo mismo un juego de menores de dos años, con lo que se trabaja desde ejercicios sensoriales (principalmente con la boca y la vista), actividades exploratorias, hasta juegos motores comenzando a favorecer la autonomía e iniciativa del niño. El niño pasa por diferentes etapas, y cada una de ellas tiene sus peculiaridades y capacidades de aprendizaje.

El presente trabajo habla del ocio y tiempo libre, en concreto en el servicio que ofrecen las ludotecas, centrándome en un segmento poblacional específico. Es por este motivo por lo que voy a hacer hincapié en las etapas de edad entre 2 y 4 años, y 4 y 6 años, como edades principales de los usuarios de dichos centros de población infantil.

A partir de los dos años de edad se conoce el juego simbólico como elemento fundamentado en la imitación y representación de un papel. Esto favorecerá en el niño la capacidad de observación, la percepción, la imaginación y los sentimientos que comiencen a surgirle, junto a una serie de inquietudes por su entorno.

Una vez superada la etapa del juego por imitación, el niño de 4 a 6 años juega a adoptar papeles y roles de la vida adulta como mamás y papás, maestros, doctores, etc. Comienzan a jugar con más gente, un juego compartido, grupal. En este tramo de edad el juego potencia la atención del menor y la memoria. Más adelante, a partir de los 6 años, hay un mayor protagonismo en las actividades colectivas donde se potencian cualidades como el razonamiento del niño y su capacidad de objetividad en sus valoraciones. Comienzan a surgir algunos componentes competitivos en el juego y en la forma de entender al grupo, dando paso a los 12 años a dejar de lado esa competitividad para aprender a cooperar con los otros.

Aun así, existen características comunes a todas las franjas de edad y a los diferentes tipos de juego. El juego es una actividad espontánea, que genera satisfacción, es motivador, contiene un gran valor educativo mencionado con anterioridad, y contribuye al desarrollo de la persona y en valores como la cooperación y la convivencia. Posee siempre ciertas reglas o normas que hacen posible su puesta en marcha.

Para el desarrollo y funcionamiento correcto del juego, desde el ocio y tiempo libre existen algunas pautas metodológicas un tanto desdibujadas. A grandes rasgos, es una metodología basada en la psicología y en el aprendizaje de carácter general de la enseñanza, desde un enfoque más instrumental y desde el modo de cómo los usuarios adquieren la información que se desea transmitir.

El objeto de estudio de este trabajo son las ludotecas como espacio para el juego. Un lugar a disposición de niños y niñas, que no se limita a ejercer un simple cuidado de los menores, como si de una guardería se tratase, si no en ser un centro de animación infantil y de aprendizaje.

La sociedad cambia, se transforma y es ese dinamismo lo que hace que puedan producirse cambios sociales. Un aumento en la accesibilidad de tener un juguete debido al incremento de ingresos en la economía familiar, o la incorporación de la mujer al trabajo fuera de su casa, o nuevos modelos de familia (separaciones, monoparentalidad...). Todos estos aspectos son influyentes y motivadores para generar espacios alternativos para las familias de la actualidad como las ludotecas.

Son estas razones los motivos por lo que se comenzaron a consolidar las ludotecas en España entre los años ochenta y noventa, hasta convertirse en un servicio más de la sociedad hoy en día. Esto se debe en gran parte a la petición de padres y educadores que han identificado unas necesidades en los menores que pueden ser cubiertas mediante el ocio y tiempo libre. Por tanto, las ludotecas van a contribuir en aspectos esenciales aportando una visión de

lo social, educativo, integrador y lúdico, como perspectivas necesarias para el desarrollo integral del menor.

La normativa UNE 172401 es la encargada de garantizar unos mínimos o requisitos que contempla las ludotecas como espacios dedicados al ocio y tiempo libre. En ese documento de AENOR³ (2007:5), se definen a la ludoteca infantil como “centro o servicio socioeducativa, cuyo objetivo es garantizar a los niños la satisfacción de su necesidad del juego y el ejercicio de su derecho al mismo ofreciendo la posibilidad de compartirlo. La ludoteca infantil podrá, además, prestar servicios de orientación, de asesoramiento sobre el juego y el juguete, de préstamo de juegos, u otras prestaciones de animación sociocultural, de participación comunitaria y de relación intergeneracional”.

La ludoteca (ver anexo 5.4.1) es un espacio que tiene que dar posibilidades a toda la población, con más o menos recursos, un espacio para aprender, jugar y favorecer el desarrollo de las capacidades de un niño en todo su conjunto bio-psico-social.

Junto a ello, es fundamental la colaboración y presencia continua de los educadores y de la implicación de los padres. Es por este motivo por lo que es esencial que la ludoteca sea un espacio abierto a la participación social.

Hasta tal punto es importante el ocio y tiempo libre que las Administraciones Públicas han sentido la responsabilidad, entre otras, de regular y promover este tipo de actividades. Se toma en referencia desde el Ayuntamiento de Zaragoza la normativa UNE 172401, de AENOR, como garantía de calidad. Además existen los conocidos pliegos contractuales (contratos) que se establecen con los requisitos y mínimos que se exigen para el desarrollo correcto de una ludoteca zaragozana (ver anexo 5.4.2). A razón de ello, desde la perspectiva concretamente en la Comunidad Autónoma de Aragón, la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón, dedica

³ Institución certificadora de calidad

varios artículos al ocio y tiempo libre mencionando dicho asunto en los art. 25, 27, 29, 30 y 31 de la ley.

El contenido de los presentes artículos está en primer lugar centrado en la garantía de la propia Comunidad Autónoma, la conciliación entre las responsabilidades laborales y familiares de cada ciudadano, fomentando centros que favorezcan esa medida cubriendo las necesidades en todo momento de los menores.

Dichos centros son un apoyo que proporcionan las Administraciones a los padres, tal y como indica el art. 25.1.b: "Apoyar y colaborar con los padres en la crianza y educación de sus hijos, contribuyendo al desarrollo físico, intelectual, afectivo y moral de los niños. Para ello, con la participación activa de los padres, asegurarán el buen trato y la atención al niño desde el punto de vista de la salud, la seguridad y la educación."

Al mismo tiempo estos centros van a facilitar el proceso de socialización de los niños reforzando su presencia en el ámbito escolar, desarrollando así sus capacidades para relacionarse y de aprendizaje, desde una igualdad de oportunidades.

La ley contempla el derecho a la cultura, ocio y tiempo libre, al igual que la promoción de esto mismo.

Considera que los menores tienen derecho a la participación en la vida cultural, en las actividades recreativas correspondientes a su edad, como parte de su desarrollo educacional y como persona. Dicha participación contribuye a que el menor se forme como ciudadano y adquiera un aprendizaje en valores.

En concreto, el Art. 31.1 recoge a nivel general esta idea: "Las Administraciones públicas garantizarán el acceso de los niños y adolescentes, sin discriminación alguna, a los recursos y actividades lúdicas que sean apropiados para su edad, desarrollo y condiciones personales. Asimismo, promocionarán el asociacionismo y la participación de los niños y adolescentes mediante la educación en el tiempo libre, desarrollando, para tal finalidad,

equipamientos, servicios y programas públicos de carácter socioeducativo dirigidos a toda la población infantil, adolescente y juvenil.”

Uno de los aspectos más relevantes a destacar en la ley es la connotación que le da la Administración al ocio y tiempo libre a través de la educación en valores mediante el juego y los juguetes, como herramientas para alcanzar un desarrollo integral. A la par, la Administración se compromete a favorecer las actividades en los barrios, gestionadas por entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, fomentando actividades culturales deportivas y recreativas, al igual que destinar espacios para ello en función de la población de la zona.

En ese afán de perseguir la igualdad de oportunidades y de accesibilidad, la ley recoge la intención por parte de la Administración del acceso especialmente a menores que se encuentren con alguna desventaja de tipo física, sensorial o similar, para que también pueda tener derecho al ocio y tiempo libre.

2.4.- El trabajo social y su implicación en las actividades de ocio y tiempo libre.

Muchos son los autores que hablan del trabajo social y que han formulado una definición que explique su naturaleza y en qué consiste.

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) define el Trabajo Social de la siguiente manera: "El trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de Derechos Humanos y Justicia Social son fundamentales para el trabajo social"

El trabajo social es entendido como una disciplina cuyo objeto de estudio son los fenómenos relacionados con el malestar psico-social de los individuos, en función de las vivencias sociales y personales, idea que desarrolla Teresa Zamanillo en su obra "La intervención profesional" (1992).

Tal y como se plantea el trabajo social es fruto de las aportaciones del siglo XIX y XX con personajes como Octavia Hill o Jane Adams, o Concepción Arenal, pioneras de esta praxis profesional e imprescindiblemente Mary Richmond como fundadora. Son figuras tan importantes, conocidas e influyentes como lo son la C.O.S. (Charity Organization Society) o los Settlement Houses.

Son personas que desarrollaron la profesión del trabajo social de una manera u otra, pero siempre con la intención de ayudar a los demás de forma altruista.

Lo que comenzó desde una visión de caridad y beneficencia con el paso de los años se convierte en derechos sociales de las personas, gracias no solo a la lucha del movimiento obrero, sino a la propulsión de un cambio social difundido desde el trabajo social. (Miranda M., 2004).

El trabajo social es una profesión que requiere de un mínimo marco ético basado en principio y criterios que han sido consensuados por los miembros de los Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (1999) y recogidos en un mismo documento conocido como el código deontológico del trabajo social.

Entre sus funciones los trabajadores sociales se ocupan de planificar, aplicar, evaluar, entre otros desempeños para hacer posible políticas sociales mediante servicios y prestaciones que cubran las necesidades de la población, para así poder lograr su bienestar de la mejor manera posible.

Existen varios escenarios en el trabajo social donde poder desempeñar la profesión desde perspectivas diferentes y con sujetos y necesidades de intervención diferentes.

Barberó J.M. y Cortés F. (2007:34-35) hablan de tres maneras de abordar el trabajo social:

- Trabajo social de casos: Son situaciones individuales o familiares, como resultado de las relaciones que se establecen entre el propio sujeto y la sociedad. Se interviene desde una perspectiva en la que el profesional es el guía o acompañante de un proceso en el que el individuo es sujeto activo de su intervención.

El trabajador social establece un diagnóstico previo y posterior análisis para poder intervenir en las necesidades, demandas y problemáticas, manifiestas y latentes, del sujeto. De esta forma se plantea la mejora de su situación desde un plan de intervención individualizado.

El trabajador social utilizará técnicas como la observación y la entrevista para poder obtener información y establecer la intervención mas adecuada al sujeto.

- Trabajo social de grupos: Se establecen grupos de tratamiento como un sistema estructurado y voluntario, cuya finalidad es la conducta del sujeto en la interacción social con los demás. Realmente es un trabajo social individualizado dentro de un grupo y a través del grupo.

El grupo es un conjunto de personas que se unen por un mismo interés, donde el trabajador social actúa como guía en el grupo, capacitando a los miembros para que interactúen entre sí, dinamizando las sesiones, y posteriormente evaluando personal y grupalmente. Fomenta el crecimiento personal individual de cada miembro del grupo y es un trabajo que da apoyo y ayuda en el proceso de circunstancias complicadas, o en el cambio de actitudes personales, en las cosas más comunes.

Las técnicas utilizadas por el trabajador social son las sesiones de grupos mediante las cuales observa e interacciona con el resto, obteniendo información con la que intervenir.

- Trabajo comunitario: Son situaciones sociales de forma colectiva, que se producen en la comunidad, es decir, en un contexto de población organizada en torno a la elaboración y participación de un proyecto colectivo.

Consiste en descubrir las necesidades y potencialidades de la comunidad o espacio social donde se desarrolle, trabajando entre toda la población y el trabajador social para la satisfacción de las necesidades colectivas y poder así establecer los objetivos que ayuden a organizar un grupo activo y facilitar la comunicación unos entre otros.

Los objetivos que se plantea el trabajo social desde esta perspectiva son el realizar cambios sociales, ayudando a la población a conseguirlo y así poder afrontar los problemas. El trabajador social ejercerá más un rol de guía, de apoyo y de nexo entre la ciudadanía y las instituciones. Utiliza técnicas como la reunión, o la asamblea.

En estos diferentes escenarios de la profesión del Trabajo social, el Código Deontológico en su Art. 3 habla de los instrumentos específicos de la profesión:

“Historia social: Es el documento en el que se registran exhaustivamente los datos personales, familiares, sanitarios, de vivienda, económicos, laborales, educativos y cualesquiera otros significativos de la situación socio-familiar de un usuario, la demanda, el diagnóstico y subsiguiente intervención y la evolución de tal situación.

Ficha social: Es el soporte documental del Trabajo Social, en el que se registra la información sistematizable de la historia social.

Informe social.: El Informe social es el dictamen técnico que sirve de instrumento documental que elabora y firma con carácter exclusivo el Diplomado en Trabajo Social/Asistente Social. Su contenido se deriva del estudio, a través de la observación y la entrevista, donde queda reflejada en síntesis la situación objeto, valoración, un dictamen técnico y una propuesta de intervención profesional.

Proyecto de intervención social: Es el diseño de intervención social que comprende una evaluación-diagnóstico de la situación y personas con quienes actuar, una determinación de objetivos operativos, actividades y tareas, utilización de recursos, temporalización y criterios de evaluación.”

El trabajador social hace uso de estos instrumentos cuando lo considera oportuno como recogida y almacenamiento de datos e información del sujeto y su entorno de la intervención social que se realiza. Esa información la obtiene el profesional mediante la entrevista y el intercambio de impresiones que realiza con el usuario para buscar la solución más adecuada a la necesidad que presenta. Establece una comunicación que depende de las habilidades sociales del trabajador social.

En esa relación de ayuda que muestra el trabajador social con el usuario, debe haber una apertura, naturalidad y empatía hacia el sujeto para que éste se encuentre cómodo, y sienta que puede confiar en nuestra profesionalidad, lo

que facilita el proceso de la obtención de información. Trabajar aspectos como la comunicación no verbal es fundamental, a través de la mirada, la postura corporal, los gestos que acompañan al lenguaje verbal... Al mismo tiempo, el trabajador social debe ser observador y saber recibir la comunicación verbal y no verbal del usuario, para así poder conducir la conversación.

Es muy importante que el trabajador social sea claro y preciso y ante todo que proporcione información que no derive en la confusión del usuario y no se pueda trabajar con él. Por este motivo es muy importante la comprensión del lenguaje, para así poder lograr una retroalimentación en la conversación y hacer una buena intervención social.

La planificación y la evaluación son una de las funciones que ejerce el trabajador social en el ocio y tiempo libre.

Alemán Bracho, Trinidad Requena y Herrera Gómez (2004) explican cómo la planificación es el eje por el que se vértebra la estrategia de una intervención social en el tiempo, de forma coherente y con la actuación de diferentes actores implicados en la misma. Hablan de cómo la planificación es un ciclo en la que llevan a cabo las siguientes acciones:

- Formulación de objetivos
- Conocimiento de la situación de hecho
- Inventario de recursos disponibles
- Formulación de estrategias racionales para distribuir los recursos del modo más eficiente y adecuado con el fin de lograr los objetivos propuestos.

Se entiende que es la acción con la que se organizan un conjunto de procedimientos para alcanzar unos determinados objetivos. Es la manera de establecer planes, programas y proyectos que hagan posible el fin se que quiere alcanzar.

Mientras tanto, la evaluación es un tanto más compleja, ya que conlleva muchas formas de entenderla en función del planteamiento que haga cada autor.

Alemán Bracho, Trinidad Requena y Herrera Gómez (2004) explican la evaluación desde un proceso histórico. Tomando referencia de otros autores, establecen tres maneras de entender el proceso de evaluación:

El primera de ellas es la "evaluación inicial" también conocida por el estudio de necesidades o evaluación diagnóstica, ya que se realiza al comenzar un proceso de intervención social con la recogida de datos de la situación inicial de la que partimos. La finalidad de realizar esta evaluación es tener la oportunidad de replantear el funcionamiento de la intervención en caso de que fuese necesario.

En un segundo lugar, la "evaluación procesual". En este caso es una valoración continua y sistemática de datos, del funcionamiento del programa durante un periodo de tiempo. Dicha evaluación se efectúa en el 25% o 50% del programa (intervención social) permitiendo controlar si lo planificado está resultando como se preveía o no; de tal manera que si hubiese desviaciones podría reconducirse la intervención social.

Por último, establecen la "evaluación final", la cual permite obtener los datos al terminar el periodo de intervención.

Al fin y al cabo la evaluación un proceso de reflexión sistemática sobre una actividad de la organización, de modo que sea posible comprender, con mayor profundidad, aquello que se está realizando con sus resultados, y por otra parte tomar decisiones que faciliten la mejora institucional.

Por otro lado, bajo una perspectiva más amplia se puede definir a la evaluación como la aplicación sistemática de métodos cuantificables de las Ciencias Sociales con la intención de conocer y juzgar el diseño, procesos, resultados y efectos de las intervenciones causadas por un conjunto de medidas aplicadas en un tiempo y contexto determinado.

3.- ANÁLISIS DE MI EXPERIENCIA DE PRÁCTICAS EN CUBA Y COMPARACIÓN CON ESPAÑA.

3.1.- Análisis de ambos sistemas políticos-económicos y su comparación:

Tal y como el proyecto indica, uno de los principales objetivos que me planteé en el presente trabajo, era poder establecer un análisis y una comparación entre el sistema de bienestar español, considerado como un sistema capitalista, frente al sistema socialista cubano.

Para poder lograr el análisis de uno y otro sistema, he explicado a través del marco teórico tanto los orígenes como el proceso de formación del Estado de Bienestar, del Estado socialista y sus respectivas características en ambos países.

Este es el espacio y momento en el que reflexiono sobre el conjunto de conceptos, ideas y elementos que han ido apareciendo en la medida que he ido explicando el desarrollo de un Estado de bienestar y de un Estado socialista en contextos situacionales tan diferentes.

En un primer lugar, considero que es necesario ubicar a los dos países que son objetos de discusión en este trabajo, es decir, ser consciente que cada país posee ciertas costumbres, una cultura predominante, hábitos de vida muy concretos, que hacen en su conjunto que cada país posea un entorno propio tan diferente entre uno y otro sistema. Por ejemplo, España es un país europeo, cuyo desarrollo es bastante similar al resto de Europa. Son espacios muy industrializados y donde el efecto de la globalización va ligado a la modernización del contexto a un ritmo vertiginoso. Sin embargo, Cuba es totalmente diferente a este panorama.

Cuba forma parte de América Latina, un contexto, en muchos países, vulnerable, que se asocia a la idea de países con grandes limitaciones para su desarrollo y calidad de vida. Cuba no es considerado como tal un país subdesarrollado, pero después de pasar allí la estancia de unos meses, y poder conocer las diferentes opiniones de algunos ciudadanos cubanos, puedo decir que Cuba es un país en vías de desarrollo. Permanece en un ritmo de modernización continua.

Queda claro que las circunstancias que han incidido a lo largo de la historia son hechos que influyen, condicionan y aportan a la comprensión de una visión globalizada de ese contexto. Es por este motivo por lo que, en segundo lugar, considero oportuno hacer un análisis respecto a los fundamentos que tiene ambos sistemas de bienestar.

La manera en la que se explican los cimientos y la construcción del Estado de bienestar, desde el sistema capitalista, parte de una concepción histórica de la Revolución Industrial, como nuevo contexto socio económico que lleva consigo ciertas transformaciones del sistema establecido anteriormente (el feudalismo). Era la evolución de la sociedad agraria feudal a la sociedad industrial capitalista. Un nuevo orden social que comienza a nacer a mediados del S.XVIII, y que hoy en día se ha asentado y arraigado en la sociedad mundial, ya que no se entiende otros sistema sociopolítico y económico donde no esté presente el capital. Un sistema económico, que genera crisis, lo que deriva en problemas que afectan a la ciudadanía. Por tanto, el sistema capitalista implica siempre una inestabilidad económica, donde el sistema de mercado falla por diversos motivos. Un claro ejemplo es la mala distribución de la renta que hace que la distribución de la renta no sea un reparto equitativo entre todos. Es por esto por lo que el capitalismo se entiende, como el resultado del mercado, la creación de riqueza sin reparto garantizada para el bienestar colectivo.

De esta manera se explica cómo surge la desigualdad, siendo efecto de las variables de la renta, los salarios y de los beneficios determinados por el valor de cambio en función de la producción. (Ingham G. 2010)

La Revolución Industrial supuso una forma diferente de entender la organización del trabajo, la propiedad y el trabajador, con las que se pretendía aumentar la producción y reducir la mano de obra.

Es ahí donde reside el poder, y las intenciones de la burguesía que está al mando del éste. La motivación de dicho poder anida en la obtención del beneficio privado y de la acumulación del capital. Este planteamiento era de la Revolución industrial, pero es muy similar al que nuestra sociedad vive en la actualidad. Es por lo que en esta época, la economía de mercado o capitalista fue el sistema económico dominante en el que tanto sistema, las propias familias y las empresas toman decisiones apoyándose en el dinero (como medio de pago) y en el mercado (como lugar de compra y venta de bienes y servicios), en búsqueda del propio interés.

Este sistema capitalista en sus primeros momentos como nuevo orden social, consideraba la mercancía como el eje central, que proporcionaba la ubicación social del individuo. Esto mismo sigue sucediendo hoy en día, con la diferencia de que en la actualidad, en algunos países capitalistas, hay un sistema de bienestar que garantiza unos mínimos que ayudan a la promoción y desarrollo del individuo, gracias a la construcción de ese pacto social por el que se constituye el Estado de Bienestar a lo largo de la historia, tal y como me he referido en apartados anteriores del trabajo.

Un pacto social que ha ido enriqueciéndose con el tiempo y las circunstancias que han dado pie a que se modifique, pero es un pacto social condicionado por ese poder del que hablaba antes. Además es un pacto que viene a decir que el Estado (liberal) es quien sea el regulador de los conflictos que genere el propio sistema capitalista y cómo, bajo las presiones de la clase obrera, se planteaban una mejora continua, a través de la adquisición de los derechos laborales, sociales, etc.

La clase obrera tuvo la capacidad de afrontar su realidad, de reflexionar sobre ella, y enfrentarse al sistema capitalista, exigiendo al Estado que regulase ciertos aspectos como la promoción de los seguros sociales. Las clases sociales trabajadoras comienzan a tomar conciencia de la dominación social que sufren. Esta dominación social sigue de forma persistente en el sistema económico que conocemos en pleno S.XXI, pero con ciertas variaciones.

Bajo mi punto de vista, vivimos en un sistema donde hay una supuesta integración social de todos los agentes sociales que hacen posible el desarrollo cotidiano de la vida con normalidad. El problema es que no existe una integración efectiva, ya que es el propio sistema quien lo impide con las medidas que decide tomar para favorecer al sistema capitalista.

Intentando mirar desde una perspectiva global la construcción del Estado de bienestar en el cuadro comparativo del capitalismo Español, observo cómo los objetivos de este sistema condicionan en parte la fundamentación del sistema al igual que la intervención del Gobierno. Sin embargo, no son sólo los objetivos del beneficio privado, o la acumulación del capital los que perpetúan este sistema, sino son el sistema de valores los que induce a las personas, condicionándolas a despertar en su condición humana la codicia, la avaricia y la ambición, etc. Estos motivos justificarían la creación de dichos objetivos y planteamientos del sistema, es decir, serían valores asumidos por la persona que explicarían el afán por enriquecerse.

Retomando la idea de cómo el sistema capitalista permanece en nuestra sociedad, me parece interesante dar algunos puntos de vista que puedan facilitar una mayor comprensión de todo este análisis.

Bajo una perspectiva personal y tal vez subjetiva, voy a dar unas pinceladas e intentar mostrar la realidad social tal y como la veo en estos momentos.

España se encuentra bajo un sistema de bienestar capitalista. El día a día de la realidad social española visualiza un contexto condicionado en todo momento por favorecer ese Estado Liberal. Dicho capitalismo se manifiesta mediante

políticas neoliberales que asume el Gobierno, es decir, son medidas y acciones orientadas al beneficio del mercado, de los bancos y de quienes reflejan ese poder, los grandes empresarios.

Ante un contexto de crisis en la actualidad, con el cambio de Gobierno en noviembre de 2011, la tendencia de España vuelve a ser aún más liberal y más arraigada por la situación de un gran número de paro, de falta de crédito, etc. Hay crisis, y a su vez, presiones constantes de los mercados financieros y la UE. Dicha situación aboca a que la realidad del Estado de Bienestar sea la reducción de su intervención en ese pacto hacia la clase trabajadora, realizando recortes sociales o elaborando reformas que ponen de manifiesto la pérdida de esos derechos conquistados a lo largo de la historia.

Tal y como indico en la tabla comparativa, una de las funciones de la intervención del gobierno es que, dentro de su reducido papel, su labor es regular la economía. Dicha acción está condicionada por ese neoliberalismo. En vez de solventar la realidad social por la que pasa el país, crece cada vez más el negocio bancario y de los mercados financieros, lo que se traduce en el endeudamiento de las familias, autónomos y pequeñas empresas, y por tanto no se invierte en el malestar real de los ciudadanos, es decir, en la educación, en la sanidad, en los servicios sociales, etc.

“Déficit presupuestario e inflación crecientes, [...] desempleo en aumento, pueden tomarse uno a uno , valorarse como una situación indeseable. Además, si aparecen combinados y de forma persistente podrían suponer una seria amenaza para el bienestar económico y social” (Mishara R. 1994:38)

Hay que plantearse cómo se ha llegado a este punto, qué es lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho, para dar una explicación mínima.

En una de sus visitas a Zaragoza, M.Etxezarreta⁴ hace referencia a la competitividad de este capitalismo agresivo y con un neoliberalismo aún más fuerte en los que se manifiestan la competitividad global, la desregulación, la privatización y la austeridad laboral, como ejes principales de actuación de este sistema de mercados.

Son acciones o medidas todas ellas que hacen complicado y dificultoso proporcionar un bienestar a la población y que realmente incitan y refuerzan la pobreza y la exclusión social, llegando a pertenecer no a un Estado de bienestar, si no a un estado de malestar.

En sus palabras se repite la idea de cómo hablar de capitalismo es hablar de una crisis constante, crisis financieras, económicas, de rentabilidad en bolsa y de renta, y de deudas soberanas.

El Estado de bienestar entró en un crisis profunda, al igual que el resto del mundo, a partir del año 2007. En la dirección del capitalismo y la persecución del interés privado, se asume que “todo vale” a cambio de que unos se enriquezcan, y la ciudadanía, que es la clase obrera, se encuentre en la situación en la que está de empobrecimiento. Una de las consecuencias de la crisis es la disminución del gasto social, ya que se ha dado prioridad a la lucha contra el déficit y la deuda.

Al igual que en las pinceladas ofrecidas en la tabla comparativa del capitalismo vs. socialismo, Navarro, Torres López y Garzón Espinosa, (2011) señalan que el sistema capitalista español actual repercute en la sociedad mediante políticas de corte neoliberal que introducen y fomentan nuevos valores respecto al individualismo, que lo único que producen es una fragmentación social, que junto a otros factores como el paro, menores salarios y diversas injusticias sociales, hacen menos capaz al ciudadano revelarse.

⁴ M. Etxezarreta el 21/02/2012 en la Universidad de Zaragoza. Jornadas de exclusión social y educación organizadas por ASSI.

Por mucho que varios autores manifiesten la idea de cómo el capitalismo genera desigualdad, yo me planteo ¿hay que resignarse?

Si la población se resignase sería fruto de esa combinación de manipulación por el contexto mediático de los medios de comunicación, como por la anulación de la persona del propio sistema y de sus valores como ya he comentado anteriormente.

Tal vez haya que cuestionarse nuevos planteamientos de la economía, es decir, cambiar el sistema de valores de las personas, reeducándolas en cómo lo importante no es obtener un beneficio privado, ni la acumulación del capital, intentando reducir ese componente individualista de la persona. Sería la elaboración de una economía social por ejemplo través de la responsabilidad social empresarial, donde se valore a las personas, y sus derechos como ciudadano y trabajador, invirtiendo en acciones sociales que desarrollasen un sistema más social, justo e igualitario. O, por ejemplo, mantener la economía del país mediante una banca ética.

Hay que ser conscientes de cómo el sistema de capitalista nos ha llevado a una sociedad actual, donde el sistema financiero mueve el capital y ha hecho que el sistema productivo de España se encuentre en una situación delicada e insostenible, lo que repercute en que el empresario desee seguir manteniendo sus beneficios, y lo hace reduciendo costes en personal, lo que genera despidos masivos y la precarización del trabajo. Esto deriva en que, cada vez sean más bajos los salarios, lo que influye considerablemente en como la población va a consumir mucho menos y la económica se estanque, al no tener una económica dinámica mediante el consumo. Pero, al plantearme cómo se llega a este punto, echo la vista atrás, y observo cómo en estas dos últimas décadas, desde el propio Estado se han tomado ciertas medidas que favorecen este planteamiento. Un claro ejemplo es la última reforma laboral que ha implantado el gobierno actual, en la que se da facilidades para poder establecer un ERE (Expediente de Regulación de Empleo) en la empresa alegando, no la pérdida de beneficios, sino el no cumplimiento de los beneficios esperados, lo cual no implica necesariamente que la empresa no haya obtenido ese beneficio privado. Un ejemplo que clarifique esta idea sería cómo una

empresa aspira a ganar 100, y realmente gana 98, con lo que justificaría sus pérdidas, a pesar de seguir enriqueciéndose.

Queda claro cómo este análisis del panorama económico, político y social, intenta dar una descripción y explicación sobre el sistema actual, ayudando a comprenderlo y entender cómo el Estado puede dar garantías al trabajador, pero siempre que exista un beneficio privado, es decir, que el interés principal siempre esté asegurado.

Y, cómo el pacto existente en el Estado bienestar hace que siempre se favorezca al mismo lado y sea siempre vulnerable el trabajador, es decir, quien encima tiene que sufrir las consecuencias del mal funcionamiento de la otra parte. Es el sistema capitalista el que genera injusticias sociales hoy en día. Vivimos en una sociedad donde el pacto garantiza una serie de prestaciones por parte del Estado ante situaciones de vulnerabilidad social, pero hay que ser concientes de la realidad. Una realidad donde España está condicionada por una presión que proviene de la UE, y los objetivos que les marcan. Objetivos capitalistas condicionados por los mercados financieros y especulativos, que tan solo juegan con un dinero, que a fin de cuentas paga el ciudadano y trabajador, que es quien mantiene realmente al país en su día a día mediante su fuerza de trabajo, sus cotizaciones, su consumo, etc.

Una vez que reflexionado sobre algunos dilemas surgidos con el Estado de bienestar español, paso a continuación a una reflexión y análisis del Estado Cubano desde la construcción del sistema, reflejada en el marco teórico, y desde mi visión de Cuba, fruto de mi estancia en la ciudad de la Habana durante tres meses en los que desarrolle las prácticas de Trabajo social.

Para establecer éste análisis me voy a apoyar en la visión que presenta Fernández Liria en su artículo "A quién corresponda, sobre Cuba, la ilustración y el socialismo", publicado en la Revista Digital de Cultura Cubana: La Jiribilla. (2005)

Una vez abandonado Cuba, a mi regreso a España, valoro mi estancia allí, y reflexiono sobre las diferentes cuestiones que me había planteado en el

momento en el que permanecía en la Habana y con las circunstancias vividas allí.

Con ese periodo de reflexión posterior a la experiencia vivida en Cuba, comienzo a comprender muchas de las formas de funcionar del día a día, y dar así explicación a un sistema social bastante complejo. Es un proceso de maduración del conocimiento al enfrentar también mis expectativas del país con la realidad vivida ahí y que he tenido la oportunidad de poder conocer.

Esas expectativas sobre Cuba estaban vinculadas a la idealización de un sistema socialista que emana del pueblo, para el pueblo y con el pueblo, sustentado por un sistema de valores que aseguran una igualdad de oportunidades y una justicia social donde nadie es superior a nadie, un país donde no hay ricos ni pobres. A medida que pasa el tiempo voy descubriendo cómo ese país tan maravilloso y que deberíamos tener como ejemplo, tiene también sus fallos, y no todo es tan perfecto como parece.

Tal y como he explicado en el marco teórico Cuba se mantiene desde la Revolución en un planteamiento económico diferente al sistema capitalista del resto del mundo. Aquí no hay economía de mercado.

El desarrollo de esta política económica, en un principio viable bajo mi punto de vista, no es suficiente. Cada país posee sus características y particularidades y Cuba parece que requiere de apoyo para poder proporcionar todos los objetivos y compromisos de vivir y crecer para cubrir las necesidades del pueblo, es decir, proporcionar un sistema sanitario universal, un proceso de alfabetización en todo el país, la construcción de escuelas y formación de maestros que garantizaran esa educación, etc. Es un país que tiene limitaciones económicas para poder desarrollar todo ese conjunto de medidas y alcanzar esa utopía, de forma que comienza a buscar alianzas que le permitan el desarrollo de los ideales de la Revolución. Este apoyo lo garantizaba principalmente la Unión Soviética, lo que pudo desembocar en una realidad económica en la que se "dependía" de ese sustento. La complicación surge en el momento en el que la URSS desaparece y Cuba no cuenta con ese

soporte económico, lo que le hace carecer de una fuente de ingresos que proporcionaba estabilidad al sistema cubano.

Ante tal situación, el Estado comienza a tomar decisiones económicas que desdibujan los ideales principales del inicio de la Revolución. Decisiones con las que Cuba se reinventa. En cierto modo, esto implica un cambio de mentalidad, ya que esa constante idea de luchar contra el sistema capitalista, parece que se guarda en un cajón para obviarla ante las nuevas políticas propuestas en los últimos congresos del Partido Comunista de Cuba que celebran con la intención de buscar soluciones y hacer frente a las carencias que iba a tener el país si no poseía una fuente de ingresos permanente. Es por este motivo por lo que me cuestiono el planteamiento económico del país. ¿Es correcto? ¿Son apropiadas las mediadas tomadas de estos últimos años?

Cuba es un país que vive en estas dos últimas décadas del turismo, ya que han sabido cómo explotar el potencial de la naturaleza. Es la fuente de ingresos más potente y es una manera de optimizar los recursos propios que tiene la isla. Aun así, es un arma de doble filo. Beneficia económicamente, por una parte, al Estado ingresando dinero que se invierte en los servicios y prestaciones que proporciona el Estado al pueblo cubano. Y, por otro lado, abre camino a una concepción más capitalista, una noción que comienza a asumir la población al observar el nuevo funcionamiento del sistema económico en el país.

Estas medidas como el turismo o la ley del trabajo por cuenta propia (1993), considero que rompen con la manera de entender la Revolución. Dado que la sociedad es un fenómeno en constante cambio y no podemos anclarnos en el pasado, hay que evolucionar y adaptarse a la realidad social, asumir esos cambios y transformaciones. Con esto quiero decir que, claro que Cuba necesitaba ampliar miras más allá de la esencia revolucionaria para sostener su sistema económico, pero esa amplitud de perspectiva debería de ser acorde al sistema ya establecido y sus fundamentos. Además no se puede permitir que el Estado critique y criminalice el sistema capitalismo y el imperialismo, mientras que se están abriendo y haciendo camino entre el resto del sistema mundial. Un ejemplo muy claro son los paraísos hoteleros españoles.

El contexto que motiva al Estado a tomar las políticas afines a las propuestas de un sistema liberal, es la situación de escasez de recursos, que no deriva hoy por hoy en una pobreza extrema, pero sí desencadena el hecho de que los salarios sean bajos, que cada vez sea menor la cantidad de alimentos que garantiza la cartilla de racionamiento, o el encarecimiento del nivel de vida allí, etc.

Una de las cosas muy interesantes de estos últimos años es que a pesar de tomar esas medidas, el Estado considera que debe de pagar quien más tenga para así mantener una estabilidad e igualdad entre todos mediante valores como la ayuda y solidaridad. Todo por el bienestar colectivo, uno de los objetivos resaltados en la tabla comparativa del presente trabajo. Un ejemplo de ello es cómo los arrendadores de casas comentaban que tenían que pagar mensualmente en impuestos una cantidad fija por la habitación que arrendaban, tuviesen o no gente. Esta medida se debe a que haya un equilibrio en todo el dineral que ganan en un mes con lo que puede ganar esa misma persona siendo funcionario del Estado, es decir, evitan que haya un enriquecimiento de unas pocas personas, evitando así la creación de ricos y pobres. Para ser más exacta, según la casa y el tipo de alojamiento, al igual que el barrio de la casa que se arrienda, varía el precio. Aproximadamente se paga por noche entre 10 y 20 CUC, lo que equivaldría a unos 15 euros mas o menos de forma muy aproximada. Si una persona permanece durante una semana, el arrendador obtiene entre 70 y 140 CUC. El dilema surge al comparar como un arrendador de casas puede ganar esa cantidad de dinero en una semana, mientras que un médico, que es funcionario del Estado y es un profesional cualificado cobra unos 20 CUC al mes aproximadamente. Por eso, el arrendador, según las características de la habitación que ofrece deberá pagar entre 200 y 400 CUC al Estado cubano como impuesto.

Uno de los problemas que tiene Cuba en la actualidad, y que el Estado no está respondiendo ante ello, es esa situación en la que se encuentra el país donde los salarios son muy bajos en comparación con el valor adquisitivo que están

adquiriendo los productos que paga el ciudadano. Realmente el ciudadano cubano cobra su sueldo en moneda nacional, cuyo valor es mucho más inferior que el peso convertible (CUC). Existen productos que se venden a precio del peso nacional como puede ser la fruta o los huevos, pero existen otros productos necesarios en la vida diaria como el gel de ducha, o las compresas para las mujeres, que se vende a precio CUC, lo que dificulta su compra y acaba determinado quién puede y quién no comprarlo. Situaciones como éstas o muy similares hacen plantearse al ciudadano cubano poder emigrar a otro país, para así mejorar en sus condiciones de vida gracias a obtener un mayor sueldo. La emigración en Cuba es muy importante para el desarrollo económico del país, ya que las remesas de dinero que se mandan a los familiares y amigos que se han quedado en Cuba, posibilitan que ese grupo de personas tengan un mayor poder adquisitivo para poder gastar sin problemas, lo cual dinamiza el consumo, y por tanto al sistema económico del país. También se dan casos en los que se envían paquetes con ropa y dinero, puesto que el vestuario es uno de los bienes más caros, aunque este caso en menor medida, ya que se corre el riesgo de que el paquete nunca llegue a su destinatario.

Se está generando con estas situaciones una sensación de supervivencia entre la población, ya que cada vez hay más dificultades para poder desarrollar el día a día. Esto desencadena que la sociedad cubana acabe utilizando trapicheos, ya no solo en momentos puntuales, sino que se ha llegado a convertir en la dinámica de la actualidad.

Por mucho que el Estado Cubano garantice los derechos a la educación, o la sanidad y al desarrollo de una vida digna y social, tal y como indica Fernández Liria en su artículo, "el cubano se levanta todas las mañanas pensando en cómo se las va a ingeniar para resolver el día. Uno de los procedimientos más extendidos es robar en el lugar de trabajo". Se entiende que la forma de conseguir las cosas es mediante actuaciones no del todo lícitas. Aunque uno de los ejemplos sea el robo en el puesto de trabajo, tanto para el consumo propio de ese producto, o robo del dinero, o para luego poder vender ese producto y

sacar un dinero extra... En mi estancia en la Habana, la mayoría de los cubanos sobreviven gracias a esos trapicheos. Maneras muy diversas de tener más dinero, desde el engaño que hacen a los turistas que acuden allí, a leyes no escritas en la consulta del médico o acuerdos con profesores fuera de la escuela. Señalar que dichas acciones no deben ser generalizadas a toda Cuba, ya que es muy diferente estar en la capital del país, en todo el meollo, que en cualquier otra región, donde estas circunstancias pueden darse de diferente manera.

Es una realidad sabida por el Estado, pero en ocasiones no interesa intervenir en esa realidad interna del país. Sin embargo, me parece curioso cómo defender los intereses de los turistas es una circunstancia donde el Estado pone todo su empeño. Al ser eficiente evitando que los ciudadanos acaben engañando al turista, se asegura el flujo turista en el país.

Se dan artimañas para establecer una relación cordial con el turista, mediante la simpatía que caracteriza a los cubanos intentando ganarse la confianza de la otra persona, para luego pedirle un favor como pagarle un taxi. En ese momento el cubano le puede mentir y pedirle por ejemplo 20 CUC, lo que sería el sueldo de un médico en un mes.

Otros ejemplo de engaño y mentiras son el tomar algo con los turistas o hacer que paguen los medicamentos de un enfermedad extraña... En este último caso, el desconocimientos sobre el sistema hace que los turistas caigan en la trampa, al no saber que los medicamentos son gratuitos, o que en algunos casos se paga una mínima cantidad muy pequeña.

En este ambiente de trapicheos para poder "sobrevivir", en el sistema cubano existen normas no escritas que la población tiene totalmente asumidas. Estas leyes no escritas son las que me hacen ver cómo el sistema cubano no es del todo tan perfecto en su garantía de la educación o de la sanidad, u otros tipos de servicio que pueda ofrecer el Estado a sus ciudadanos cubanos.

Claros ejemplos son cómo, a pesar del sistema sanitario que ofrece el Estado, gracias a la profesionalidad de los grandes médicos, esa ley no escrita hace que la persona que acude a la consulta en búsqueda de su interés inmediato

de ser atendido y de la mejor forma posible, lleva consigo un "obsequio" para el doctor. Son pequeños obsequios, dentro de las posibilidades económicas que existen en el país, es común y es una forma de agradecer los servicios prestados.

Algo parecido sucede con algunos profesores que dan clases particulares de forma ilegal y cobrando en CUC, cantidades similares a lo que sería su sueldo mensual. Todas estas acciones al margen del sistema.

Cuba dice no haber perdido sus valores de la Revolución, valores sociales que hacían posible el desarrollo del sistema socialista cubano, pero tras mi estancia allí me planteo cómo la supervivencia del país ha derivado a que valores como la ambición permanezcan vinculados al engaño constante y la corrupción sean una estampa común.

Puede que exista una relación entre la apertura del país al resto del mundo con algunas peculiaridades de una sociedad comúnmente más capitalista en ese cambio del sistema de valores que hace que la gente actúe de esa manera. Podría ser un planteamiento como el de Fernández Liria (2005: 29) que llegase a los motivos del por qué sucede. "El cubano que roba al Estado está de alguna forma reclamando lo que es suyo y mostrando algo así como una disconformidad sindical y política respecto a los dispositivos de distribución de riqueza".

Este mismo autor recoge en su argumento los puntos fuertes que ha logrado Cuba, pero también las debilidades que aun tienen que superar.

Puntos fuertes como una educación antirracista y antimachista, una población alfabetizada y culta, una cartilla de racionamiento y un trabajo asegurado. Aunque algunos consideran que esto hace que el Estado sea un tanto asistencialista y paternalista con la población, la realidad es que aún quedan aspectos que mejorar de estos mismos asuntos, como por ejemplo la lucha contra el racismo. Parece algo poco creíble, pero aún la sociedad cubana no termina de aceptar a la población de color, teniendo en cuenta que es un país precisamente caracterizado por su diversidad en la variedad del color de la piel

entre su población. Un ejemplo es el caso de una familia usuaria de la ludoteca Pinocho de la Habana, cuya mujer era mulata y estaba casada con su marido de piel mucho mas blanquecina. La mujer al ser mulata, no era aceptada entre la familia de su marido simplemente por el color de la piel. También he podido observar esta discriminación en la Universidad.

Uno de los principales objetivos era el análisis de ambos sistemas socio políticos, pero he querido ir más allá con este trabajo. Creo que es fundamental hacer una breve comparación de los elementos básicos que hacen que cada país sea de diferente manera. Por este motivo he elaborado dos tablas comparativas en el marco teórico que intentan clarificar y poder visualizar las características teóricas de los dos sistemas políticos y socioeconómicos, al igual que las diferencias que se observan entre ellos.

Respecto a la primera tabla comparativa sobre los objetivos, valores, fundamentación e intervención del gobierno hacer hincapié en algunos aspectos.

Tal y como he mencionado en alguna ocasión en el presente trabajo, considero que el sistema de valores de la persona proviene de la educación recibida. Cuba hace que cada ciudadano tenga esa conciencia social y la idea presente de la Revolución gracias a los valores inculcados en la escuela. Por eso la escuela no es simplemente trasmisora de sistema de valores, sino es que es la institución que tiene el poder de formar a personas que generen un cambio social mediante su pensamiento y sus acciones.

En esta misma dirección habla Fernández Liria (2005) al considerar cómo el socialismo es fuente de desarrollo humano.

Ese poder de transformar a las personas en función de los valores que tengan, hace que sea peligroso cuando el sistema capitalista fomenta ciertos valores que no generan un bienestar a la sociedad, sino todo lo contrario. Un bienestar para unos pocos, que están situados en la parte superior de la jerarquía social, y un malestar para el resto de la sociedad, como repercusión de esa concepción de la obtención del beneficio en todo momento.

Son esos valores los que condicionan ambos sistemas y uno de los objetivos principales: el interés propio y el interés colectivo.

En función del tipo de interés que se practique, habrá un sistema de bienestar totalmente diferente uno del otro. Aunque Cuba esté desarrollándose con ciertas actuaciones económicas en su sistema que no son originarias de la

Revolución, el objetivo es intocable y sigue en pie mantener ese interés colectivo social, ya que es parte de la esencia y fundamentos del sistema, algo de los que carece el sistema capitalista.

Otra de las diferencias que plantea esta comparación de modelos es entender cómo la desigualdad de ambos sistemas en la sociedad es fruto de diferentes mecanismos y circunstancias que han derivado de ella.

Tal y como indica la tabla comparativa, Cuba tiene la concepción del trabajo como un derecho y deber, y cómo el Estado cubano invierte en gasto público, en políticas sociales que hacen posible un desarrollo del sistema. Sin embargo, España opta por el trabajo asalariado, por la reducción del gasto social asumiendo recortes sociales que no permiten el desarrollo del Estado bienestar, sino el bienestar de unos pocos.

En esa misma tabla, hay un aspecto interesante que puede ser objeto de discusión. En la explicación y descripción de ambos sistemas en el trabajo he hablado de cómo ambos países son democráticos, pero de diferente manera en cada lugar.

Concretamente España tiene un sistema democrático liberal. Es una democracia (poder del pueblo) tal y como lo indica su Constitución Española en el primer artículo del documento.

“Art 1: España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho [...] La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado”

La realidad es que por mucho que diga la Constitución que el poder reside en el pueblo, España tiene una democracia burguesa, es decir, el ciudadano no tiene apenas mecanismos de participación ciudadana para tomar decisiones. Y, su mayor implicación en las decisiones que implican el sentido de la democracia, se toman yendo a votar cada cuatro años a unas elecciones donde hay que elegir entre varios partidos políticos que presentan sus

correspondientes candidatos, para que los ciudadanos se vean reflejados en ellos, y sean así esos políticos los elegidos por la ciudadanía que les ha votado. A esta situación se añade la desequilibrada ley electoral, que no refleja verdaderamente el número de votos con los escaños que corresponden. A efectos prácticos, la ley hace que algunos votos de la ciudadanía a ciertos partidos políticos valgan menos y disminuya el efecto real de la democracia.

Con esta democracia, las decisiones sobre los asuntos que le concierne a España, no las toman los ciudadanos mediante un referéndum, sino que lo toman esos políticos que pertenecen a la parte superior de la jerárquica social, por lo que se vincula a la idea de que la democracia no es popular, sino burguesa. Apenas hay vías que canalicen las opiniones de la ciudadanía y permitan un cauce abierto para la participación social del ciudadano. No hay un poder del pueblo real sobre el país, pero si hay herramientas como las movilizaciones y manifestaciones que permiten participar en la vida social de alguna manera y mostrar los intereses y preocupaciones de la población. Otras herramientas de participación social son los movimientos sociales como las asociaciones, o sindicatos, etc.

Sin embargo, la situación en Cuba, es bastante diferente. A efectos prácticos si que tiene más sentido que la soberanía reside en el pueblo cubano, ya que poseen lo conocido como democracia popular. Esta idea considera que el poder está en el pueblo.

El sistema electoral de Cuba reside en la participación del pueblo cubano a través de una candidatura que se presenta para salir a votación, pero no como en España donde el partido político designa al político que asume esa candidatura, sino que en Cuba cualquier ciudadano puede participar para ser elegido. Son los vecinos, en las asambleas de barrios, quienes promueven su candidatura para las asambleas municipales, y como ya he indicado en el marco teórico, para puestos superiores en la región. Los motivos que llevan a esa persona a presentarse es su interés por ser partícipe de su sistema como ciudadano, su intención por mejorar y ser parte de su comunidad.

A parte de la diferencia de este tipo de democracia, hay otra diferencia notable. Cuba solo tiene un partido político, mientras que España está

caracterizada con pluralismo de ideas que se consolidan en los diferentes partidos políticos. Aun así, España se caracteriza por ser un sistema bipartidista.

Respecto a la segunda tabla comparativa entre el Estado de bienestar español y el Estado cubano, voy a destacar aspectos muy concretos de algunas políticas sociales que se establecen en ambos países.

Destacar en un primer lugar la importancia de la educación como motor principal de ambos sistemas y elemento relevante para este trabajo. Tiene un especial protagonismo en el sistema cubano, como eje principal del desarrollo en el país y como uno de los principales logros de la Revolución, lo que implicó la alfabetización del pueblo cubano. Hoy en día gozan de un sistema educativo de calidad y gratuito. Sin embargo en España el sistema educativo es bastante diferente.

Una de las grandes diferencias en esta tabla se debe a la titularidad que oferta España frente a Cuba. En España se garantiza la educación de manera pública, pero existen otros tipos de gestión de los centros educativos. Son conocidas como escuelas privadas o concertadas, donde se paga un dinero por la educación que se recibe. Por otra parte, la educación en España no es totalmente gratuita, y sin embargo en Cuba sí, lo que da ciertas facilidades a seguir estudiando quien quiera sin preocuparse de los términos económicos que conlleva a ser una persona cualificada.

El Estado debe gastar en inversión pública por el bienestar de todos, lo que implica invertir en los diferentes sistemas de bienestar que se desarrollan en la tabla.

La realidad es que la educación se ha visto afectada por la reducción del gasto público en España, mientras que en Cuba suele ser todo lo contrario, ya que en vez de reducir en Educación, se invierte en ella y se generan alternativas educativas como el canal educativo o el programa Educa tu hijo.

Por las características de sistema socioeconómico y político español, el factor económico condiciona al Estado de bienestar, y pueden darse casos donde se prima la inversión en la educación concertada y privada, aumentando sus convenios con la administración y proporcionando subvenciones, en vez de apostar por la educación pública.

En segundo lugar, considero necesario hablar sobre la manera de entender los servicios sociales en ambos países.

España y Cuba tienen algo en común en este ámbito, y es que en ninguno de los dos países existe una regulación legislativa nacional respecto a servicios sociales.

Esto tiene una explicación muy clara a lo que concierne a Cuba. Dado que es un país que ya de por sí garantiza las necesidades básicas de la persona e incluso va más allá, con la intencionalidad de potenciar el desarrollo social y comunitario, consiguiendo ser una sociedad mucho más justa. El Estado entiende que las necesidades de la persona se encuentran satisfechas gracias a la cobertura que da a través de la asistencia social que proporciona la seguridad social. De esta forma no tiene que haber unos servicios sociales, puesto que no se requieren. A efectos reales existen los talleres integrales de transformación del barrio, que ejerce lo que aquí podríamos comparar en España como el espacio dedicado en un barrio a los servicios sociales.

En España, sin embargo sí que se reconoce que la persona pueda tener ciertas necesidades y requiera de ayuda para solventarlas y satisfacerlas adecuadamente. Por eso, existen marcos legislativos que regulan dicha materia en todas CC.AA., como es el caso de Aragón (Ley 5/2009, del 30 de junio).

Uno de los aspectos que se debe tener en cuenta es la estigmatización social de estos servicios sociales. Es un ámbito que ha sido considerado por mucho tiempo por el espacio de determinados colectivos vulnerables en la sociedad, lo que ha creado una percepción del servicio errónea, al considerar que sólo es para pobres y marginales. A pesar de que la ley autonómica favorece el cambio

de mentalidad y concepción del sistema, se aplican recortes económicos a este ámbito con demasiada facilidad.

Como reflexión decir que la República de Cuba, mediante sus políticas sociales permanece un constante intento de preservar las conquistas de la revolución, tanto la atención médica, como la educación, cultura, deporte, recreación, seguridad social y protección, mediante la asistencia social de las personas que lo necesiten.

Siempre y cuando se tenga en cuenta el poder contribuir al desarrollo de la sociedad y a la satisfacción de las necesidades personas y familiares, mediante una calidad de servicio, y dando así una continuidad al perfeccionamiento de todos estos sistemas, sin eliminar el gasto que supone esta esfera social. El Estado cubano es consciente de que para poder mantener todo este sistema educativo requiere mucho dinero, pero, por lo menos, tienen la predisposición de querer llevarlo a cabo.

3.2.- Comparación de las actividades de ocio y tiempo libre entre la Ludoteca Pinocho, La Habana, y ludotecas Zaragozanas.

Es necesario entender la situación de la que parto de aquí en adelante, respecto a la comparativa de las actividades de ocio y tiempo libre basadas en dos contextos tan diferentes. El ocio y tiempo libre se va a observar gracias a la labor educativa que desempeñan algunas ludotecas infantiles de la ciudad de Zaragoza (a través de las ludotecas de ludoteca Zardacho-Oliver [Adunare], Fundación Tranvía y Asociación Ymca) como parte del objeto de estudio del presente trabajo, para así poder comparar la intervención social que realizan con la experiencia aportada desde mi experiencia respecto a la Ludoteca Pinocho de La Habana. Es poder mostrar de forma esquemática las bases desde las que se trabaja y la forma en qué se hace. De este modo se permite conocer diferentes formas de educar mediante la combinación del juego y el aprendizaje.

Ya que estoy vinculada de formas más directa, voy a comenzar explicando mi experiencia en la ludoteca Pinocho y sus respectivas actividades y características en la forma de intervenir como centro de ocio y tiempo libre.

Después haré una breve introducción y presentación de las tres ludotecas que he decidido escoger para poder conocer su labor en el ocio y tiempo libre en Zaragoza, para así poder comparar posteriormente las intervenciones en el ocio y tiempo libre de lo que se hace en Cuba frente al trabajo que se desarrolla en España, concretamente en mi ciudad, Zaragoza.

Ante todo es imprescindible presentar un informe de las Instituciones que se tratan en el presente trabajo para así poder conocer a las instituciones como si de una carta de presentación se tratase para situarnos (Ver anexos 5.4.3).

Explicar la Ludoteca Pinocho es hablar de un tipo de intervención diferente e innovador dentro del ocio y tiempo libre.

Es un proyecto socioeducativo que consigue combinar la relación socioafectiva entre padres e hijos y la forma de educar a éstos con diferentes técnicas educativas, incluyendo el juego como elemento principal. El resultado de este trabajo es un aprendizaje tanto para los padres como para los hijos. Es un proyecto comunitario, que se encuentra inmerso en un programa estatal más amplio llamado "Educa a tu hijo", que propone trabajar desde una perspectiva socioeducativa a la hora de intervenir. La población a la que va dirigida son niños comprendidos de los cero hasta los seis años. Niños que no van a la escuela, vías formales de educación infantil (círculos infantiles), hasta los seis años, y cuyos padres y madres se organizan en el puesto de trabajo para poder estar con ellos.

La finalidad es poder dar ciertas pautas, guías u orientaciones a los padres de cómo educar a sus hijos. Para ello, se utiliza el material elaborado a través de folletos, que tratan de explicar las características de la edad del niño y su desarrollo cognitivo, sensorial, afectivo, etc. para así, de la mejor manera posible, ofrecer a los padres una ayuda en el proceso de educar a su hijo. La puesta en marcha de esta labor se debe al trabajo desempeñado por dos educadoras en el centro, cuya labor es hacer posible esa combinación entre el juego para los niños y la educación de éstos.

Una de las cosas que me parece interesante de este proyecto es la forma en la que tratan de hacer, desde el juego libre, una la intervención con los padres y los niños, para dar algunas pautas educacionales como pueden ser la pronunciación correcta de las palabras, o diferenciar animales, colores, etc. Con estas dinámicas de intervención consiguen que el niño aprenda algo cada día, que aprenda valores y/o conceptos, al igual que consiguen que las madres y padres se impliquen con sus hijos, aprendiendo al mismo tiempo por ejemplo a escuchar al niño, a jugar con él, a hablar con él en casa de temas que le hagan cuestionarse... A lo largo de los tres meses que estuve en la ludoteca pude ver la evolución de madres, padres y niños. De esta forma, en la ludoteca Pinocho consiguen realizar una intervención social completa y muy enriquecedora. Esta intervención tan concreta y tan peculiar es lo que hizo

cuestionarme si esto mismo se realizaba en las ludotecas española, concretamente en la ciudad de Zaragoza.

La didáctica empleada por las educadoras del centro consiste en separar momentáneamente a los padres de sus hijos, para así poder explicarles las pautas que deben de adquirir para educar a sus hijos, y concretamente se les da unas directrices que deben de desarrollar para llevar a cabo la actividad programada para ese día. Una vez dada las explicaciones oportunas a los padres, se vuelven a juntar padres e hijos para poner en práctica la actividad de ese día marcada por las educadoras del centro.

Una vez hecha la actividad se reúnen en el patio, junto a las educadoras, las cuales plantean, recordando el objetivo propuesto al principio de la sesión, que los padres valoren cómo ven a sus hijos y cómo los ven respecto a cómo están en casa.

El problema que se observa con esta dinámica es que no todos los padres están en el sitio que deberían, es decir, mientras se explica la actividad no todos los padres permanecen atentos a las explicaciones en el patio, ya que muchos muestran desinterés al principio. Por este motivo, posteriormente surgen dudas, que no son expuestas ante las educadoras, y por tanto se acaba realizando mal la tarea propuesta.

Al mismo tiempo se plantean tareas para casa, lo que hace adquirir un compromiso entre los padres y la ludoteca, junto a los niños, para ir adquiriendo responsabilidades.

Después de la actividad los niños tiene un tiempo de juego libre, hasta que los padres consideren oportuno despedirse de la ludoteca hasta el próximo día. Aproximadamente, sobre las 12 del mediodía, los niños van desalojando la ludoteca.



A continuación, desde mi experiencia en la Habana, considero oportuno mencionar alguna de las actividades desarrolladas en la ludoteca Pinocho, donde se refleja principios y valores que fomenta el sistema cubano a través de la educación y los programas sociales y comunitarios que poseen para construir tejido social entre la población del barrio.

- **CDR:** Son el Comité en Defensa de la Revolución. Es un espacio que poseen todos los barrios, de cualquier municipio de la República de Cuba. Tal y como lo definen son “una organización de masas que tiene dentro de sus objetivos movilizar a todo el pueblo en las tareas de defensa de la Revolución y de las conquistas del socialismo, mediante el trabajo directo con las personas y las familias de la comunidad”. Consiste en defender los intereses de la revolución, haciendo que éstos sigan presentes en el día a día del país. Es un punto de encuentro de los vecinos donde existe una participación ciudadana que hace del individuo un sujeto activo de la sociedad involucrándose en su barrio y en el bien colectivo. Es ahí mismo donde se desarrollan las asambleas ciudadanas que forman parte de la democracia popular explicada con anterioridad. Que los niños sean conscientes de la importancia del CDR en la sociedad cubana, es una de las actividades programadas en la ludoteca. La actividad consiste en la

realización de casas mediante dibujos hechos por ellos mismos, que posteriormente simularán, al unirse con el resto de los dibujos de los demás niños, las calles del barrio de Jesús María. Con esta dinámica se educa a los niños en la importancia de tener el barrio unido y el papel que desempeñan los CDR. Decir que los CDR son también utilizados por la comunidad como puntos de reciclaje. Es allí donde se llevan algunos botes de plásticos, de medicamentos, de cristal, etc.

- **Conocer la figura de Ernesto Ché Guevara**: Es una de las figuras más emblemáticas de la República de Cuba. Es una de las caras de la Revolución junto a Fidel y Camilo Cienfuegos. Para cualquier ciudadano cubano es esencial conocer a este personaje y por tanto ir conociendo su trayectoria y su influencia en Cuba. La actividad de la ludoteca consiste en que los niños vayan trayendo recortes de prensa, fotos, etc. sobre el Ché. Con esto se irá trabajando con los niños, mediante lo que se hable en la ludoteca y en casa (por parte de los padres) sobre las cualidades del Ché, cómo era un revolucionario, el sentido de la amistad, del compañerismo que tenía... Se les intenta transmitir a los niños una figura que deben aspirar a imitar.
- En este proceso de conocer al Ché, se realiza un **taller de manualidades** donde los niños, con la ayuda de sus padres, deben elaborar la gorra del Ché. La actividad está pensada para que los niños disfruten pintando, echados en el suelo, con toda la comodidad posible y disfrutando de la actividad y haciéndola más distendida para los niños y que no se queden limitados a estar en una mesa y una silla. Al comienzo del taller se les explica que se va a repartir unas estrellas que deberán recortar los padres, mientras los niños deberán ir pintando la gorra con las pinturas que les hemos facilitado. Al mismo tiempo, las educadoras aprovechan este ambiente ameno para practicar con los niños la vocalización de algunas palabras como "gorra".



- **Álbum de fotos del Ché:** Es una tarea donde a cada padre se le ha repartido una ficha de un color, de forma que posteriormente se han agrupado los padres en función del color que les había tocado. Todo ello para la elaboración de un álbum de fotos del Ché, Camilo Cienfuegos, Fidel...donde se puede observar las caras de la Revolución, en un trabajo realizado entre todos y con aquellas fotos y recortes que previamente se habían ido llevando a la ludoteca.
- **Día de la Cultura Cubana (20 de octubre):** es un día de celebración en el centro de forma que los niños acuden allí disfrazados, no para hacer una actividad, simplemente para disfrutar y formar parte de un espectáculo de la mano del payaso "Pitico" que ameniza la mañana explicando y dándole significado a este día tan importante para el país, mediante una animación infantil muy participativa en la calle.
- **Aniversario de la fundación del barrio de Jesus Maria:** Día especial y de celebración para la ludoteca y el barrio de Jesús María. Todo el barrio sale a la calle para manifestar su alegría y su orgullo de pertenecer a este barrio. Se hace un acto por la mañana con la colaboración de las escuelas del barrio (la escuela primaria de Pepito Tey o Quintín Bandera), al igual que la Ludoteca Pinocho acompañada por padres y niños, usuarios de la ludoteca, poniendo su granito de arena con poesías del Ché. Otras colaboraciones han sido mediante canciones que han presentado los niños más mayores de las diferentes escuelas.

Se realiza una entrega de diplomas a la labor de las educadoras del barrio como reconocimiento a la importancia de su labor educativa. Música, buen ambiente y mucha alegría es lo que caracteriza este día. Seguido de la celebración, se lleva a cabo una charla del significado del barrio de mano del Historiador del barrio de Jesús María. Por la tarde el barrio programa una serie de actividades para el disfrute de todos.

- **La comparsa de la Ludoteca Pinocho**: Una de las actividades que se han desarrollado en el mes de octubre y noviembre ha sido la preparación y elaboración de una comparsa propia formada por lo propios usuarios de la ludotecas. El barrio de Jesús María tiene gran prestigio gracias a su famosa comparsa "La Jardinera", la cual sale a las calles para animar la ciudad de la Habana. Tomando como referente la propia comparsa del barrio, la ludoteca no quiere ser menos y así compone su propia comparsa que salía a la calle el 16 de noviembre en el Paseo del Prado de la Habana.

El trabajo de preparación requiere del esfuerzo y dedicación de todos los padres de la ludoteca. Desde la música, coreografía, indumentaria, complementos, etc. Hasta que llega el momento final de presentarlo por la calles de la ciudad hay un gran trabajo y esfuerzo por parte de todos. Entre todas las madres se ha intentado hacer la vestimenta gracias principalmente a una de las trabajadoras del centro.

La comparsa debe tener un ensayo para desarrollar la coreografía y poder ponerla bien en práctica, de forma que todas las madres y educadoras se han volcado en ello, ensayando día tras día en la ludoteca. Al mismo tiempo, se quiso elaborar un documental que reflejase todo este esfuerzo y tiempo invertido en el barrio, la ludoteca y en los niños.



- **Lectura de cuentos**: Se trabaja concretamente con el cuento de la “Gallina Dorada”. Previamente se ha trabajado con los padres una serie de pautas para saber cómo leer un cuento a los niños, para que los niños puedan aprender de él, es decir, que entiendan lo que quiere transmitir el cuento, su historia, sus personajes, etc. El niño debe cumplir el objetivo de ser capaz de identificar a los personajes principales, entender la historia que se le cuenta, poner imagen a los personajes...Para ello los padres deben leer el cuento en voz alta y clara, interpretando las diferentes voces de los personajes , con un tono adecuado de voz, vocalizando, etc. De modo que hay que poner en práctica todas estas pautas. Agrupándose niños y padres se da unos 15 minutos para que los padres lean en voz alta el cuento. Posteriormente se separa a los niños de sus padres para trabajar con ellos desde unas láminas que reflejan el cuento y así poder preguntarles sobre la historia y ver si realmente se han enterado. Entre todos los niños reconstruyen el cuento. Esta actividad da lugar a conocer mediante otras láminas otros conocimientos, como por ejemplo las clases de aves que existen e identificarlas por su nombre, para que los niños las vayan conociendo.
- **EDUPAZ**: es el movimiento cubano por la paz, es decir, es el responsable de promover la educación para la paz en Cuba. Existen varios proyectos en la ciudad de la Habana, y la ludoteca es uno de ellos. Su objetivo es actuar a favor de prácticas de paz, mediante el desarrollo humano y solidario. Se educa con la finalidad de conseguir que las

nuevas generaciones consigan promover la paz y exista una responsabilidad mundial. En ese compromiso de educar para la paz, la ludoteca Pinocho hace especial hincapié en la defensa de los derechos de las minorías (en especial de niños, mujeres y familias), velando por el cumplimiento de la convención de los Derechos del Niño, dando participación, seguridad, desarrollo y protección a los menores de cinco años, mediante las actividades del Programa Educa a tu hijo.



Tras haber explicado algunas de las actividades que se trabajaron en mi estancia en la Ludoteca Pinocho, he de decir que son actividades en las que yo misma pude participar ayudando a explicar a los padres las dinámicas en alguna ocasión, o estar ahí en caso de que hubiese alguna duda sobre la actividad. Eso me hizo ver el interés, el esfuerzo y la ilusión de padres y niños al acudir a la ludoteca una vez que comenzaban a estar todos mas integrados, con avances y mejoras que se notaban entre las relaciones de padres e hijos en casa, como resultado de la intervención realizada en la ludoteca.

De esta evolución, los propios protagonistas son conscientes, aunque se dan algunos casos en los que se opta por llevar a los niños más a menudo a los círculos infantiles, lo que permite que los padres una amplitud de horarios que les permite trabajar sin ocuparse de sus hijos.

En esa relación de padre e hijos, tengo que matizar y decir que la feminización es un fenómeno que se observa muy común entre ese conjunto de adultos que

acompañan a sus hijos a la ludoteca. La mayoría son madres, lo que hace que se siga reproduciendo un modelo social patriarcal donde es la mujer quien se ocupa de la responsabilidad de educar al niño y permanecer a su lado en el proceso de aprendizaje, a pesar de que uno de los valores que Cuba trata potenciar es el concepto de la igualdad entre hombres y mujeres. También es verdad que a medida que iban pasando los días se observaban algunos padres sueltos, lo que las educadoras consideran como un logro que esa figura paterna se incorporase al proceso educativo de su hijo, compartiendo esa responsabilidad paternal y maternal.

A continuación paso a presentar las tablas comparativas que he elaborado con la finalidad de mostrar las diferentes formas de intervención en este espacio de ocio y tiempo libre. No he explicado el funcionamiento ni las actividades de las ludotecas de Zaragoza porque son sobradamente conocidas. En todo caso, toda esa información está recogida en los anexos (anexo 5.5) y sintetizadas en estas tablas comparativas.



	Ludoteca Zardacho	C.T.L. El Tranvía	C.T.L. Ymca	Ludoteca Pinocho
NATURALEZA DE LA LUDOTECA	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio integrador para niños de 3 a 6 años. De lunes a viernes. - 36 plazas - Es adjudicación municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio de 3 a 5 años, martes y jueves de 17:30 a 19:30. - 12 plazas - Es un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza 	<ul style="list-style-type: none"> -Espacio intermitente (en función de fondos y demanda). - Lunes a jueves en dos turnos: de 17:30 a 18:30 y de 18:30 a 19:30, para niños de 1 a 5 años dentro del programa de familias de la asociación. - Alrededor de 7 niños por turno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio social para niños y padres. Lunes y miércoles de 0 a 2 años, y martes y jueves de 3 a 5 años. De 9 a 13 h. - 20 niños - Espacio del Estado Cubano
MARCO LEGISLATIVO O DE REFERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - No hay marco legal (solo pliegos) - Tienen en cuenta los derechos del niño de 1989, y la ley de infancia y adolescencia 	<ul style="list-style-type: none"> - La ley de infancia y adolescencia del Gobierno de Aragón y las normativas que impone el Ayuntamiento de 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay 	<ul style="list-style-type: none"> - Marco del programa estatal "Educa a tu hijo" - Derechos del niño. -Movimiento por la paz en Cuba

	del Gobierno de Aragón	Zaragoza a través de las subvenciones.		
--	------------------------	--	--	--

	Ludoteca Zardacho	C.T.L. El Tranvía	C.T.L. Ymca	Ludoteca Pinocho
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN - PROBLEMÁTICAS /NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Atiende a todo tipo de población. - Mayor concentración de inmigrantes y población gitana. - Sobre todo hay necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda. - Las problemáticas se dan casos de que no haya unas pautas educativas de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atiende a todo tipo de población. Población del barrio y cercana al centro. - Alto porcentaje de inmigrantes y población gitana - Problemáticas como la falta de empleo estable. Carencia en la habitabilidad de las viviendas, sobretodo con casos de desahucios o impagos de alquiler o hipoteca. 	<ul style="list-style-type: none"> - En su mayoría son población extranjera (origen árabe y ecuatoriano). - Acuden niños van a la ludoteca tan solo para jugar, pagando una cuota. Es otro tipo de población que pertenece a un nivel de vida más superior. - Falta de habilidades parentales. - Problemas mas latentes, fuera de la 	<ul style="list-style-type: none"> - Acuden madres y abuelas con los niños. - De forma general todos tienen la misma problemática respecto a temas de trabajo y vivienda (salarios muy bajos y viviendas muy deterioradas). Puede haber algún caso específico de casos de adicciones como el alcohol.

			situación económica	
--	--	--	---------------------	--

	Ludoteca Zardacho	C.T.L. El Tranvía	C.T.L. Ymca	Ludoteca Pinocho
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir situaciones de riesgo social, potenciar la autonomía, trabajar en el ocio y tiempo libre, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Detectar y derivar. - Prevención, y la adquisición de hábitos saludables de socialización de destrezas sociales, destrezas psicomotrices y cognitivas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacer las necesidades de las familias 	<ul style="list-style-type: none"> - A tender a las familias y niños en situaciones vulnerables. - Educar en los derechos de los niños - Lograr la involucración de la familia con el niño mediante el juego - Cumplir con los objetivos de educar y prevención del menor.
	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual (requisitos del 	<ul style="list-style-type: none"> - La planificación de esas actividades es en 	<ul style="list-style-type: none"> - En la planificación hay tres planes de 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación elaborada con

<p>METODOLOGIA</p>	<p>Ayuntamiento de Zaragoza).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desglosada en programación trimestral y un registro diario concretando la actividad que se va a hacer. y al terminarla, se evalúa. - Hay un calendario de los tres meses con las actividades que se van a hacer. - Planificación también en verano con el proyecto "meriendas saludables". 	<p>función de la dinámica que observa la educadora por parte del grupo y el grado de avance que tienen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No existe una planificación trimestral, ya que todo va en función de la observación del grupo. - Las actividades realizadas se evalúan todos los días por parte de la educadora. 	<p>trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tríptico sencillo que señala como cada mes se centra en un tema y unos objetivos. - Cuadrante con las actividades a realizar (mensual). - Hoja de seguimiento del niño, se utiliza para que registrar algo importante sobre el menor. - Seguimientos del día a día registrados de forma semanal para valorar esa información en la 	<p>actividades concretas, sujetas a objetivos específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programación desglosada en los meses del curso, que se somete a un control periódico de los usuarios de la ludoteca. - Cada final de mes de pasa una hoja evaluativa a lo padres del centro para que vuelquen sus opiniones sobre el mes y el contenido desarrollado en éste.
---------------------------	--	---	---	---

			intervención en la familia.	
--	--	--	-----------------------------	--

DINAMICA DE LA LUDOTECA	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad - Juego o dinámica que acompaña a la temática a tratar - Juego libre y a recoger. 	<ul style="list-style-type: none"> - Llegada y contacto previo con los padres para comentar la evolución de niño - Asamblea inicial de recibimiento - Desarrollo de actividad - Juego libre 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay una dinámica fija 	<ul style="list-style-type: none"> - Llegada a la ludoteca: Juego libre - Explicación a los padres de la actividad - Desarrollo de la actividad de manera conjunta - Juego libre
--------------------------------	---	---	--	--

	Ludoteca Zardacho	C.T.L. El Tranvía	C.T.L. Ymca	Ludoteca Pinocho
INTERVENCIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Atención global hacia la prevención y la integración: prevención del castigo físico mediante la técnica de la resiliencia y con la coeducación sobre todo con población gitana. - Animación a la lectura, al igual que con el juego, sobretodo un trabajo de roles, o el taller de cocina. 	<ul style="list-style-type: none"> - Intervención integral Actividades desde un grupo, que deriva en atención e intervención individualizada. - Animación a la lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención familiar integral 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención integral a la familia, al niño y a la comunidad. Intervención socioeducativa.

	Ludoteca Zardacho	C.T.L. El Tranvía	C.T.L. Ymca	Ludoteca Pinocho
EL NIÑO Edades entre cero y seis años	<ul style="list-style-type: none"> - Está escolarizado - Su opinión cuenta: asamblea inicial al comienzo de la actividad 	<ul style="list-style-type: none"> - Está escolarizado - Su opinión cuenta: asamblea de recibimiento y asamblea final 	<ul style="list-style-type: none"> - Está escolarizado - Proviene o del programa de intervención familiar o pagando la cuota mensual 	<ul style="list-style-type: none"> - No está escolarizado - Puede permanecer en los círculos infantiles si los padres lo desean
LA FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> - Día exclusivo de padres - Asamblea trimestral - Proyecto café tertulia - Buzón de sugerencias 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo comunitario: Grupos de padres y madres - Contacto telefónico 	<ul style="list-style-type: none"> - Principal eje de intervención - Es el motor del por qué existe la ludoteca - Ante las necesidades: Plan de acción 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia total junto a sus hijos. Ambos acuden a la ludoteca. - Se le enseña a educar

	Ludoteca Zardacho	C.T.L. El Tranvía	C.T.L. Ymca	Ludoteca Pinocho
PROFESIONALES Ejercen como educadores sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Una psicóloga y dos animadores socioculturales, uno de ellos formado en trabajador social). - Trabajan de forma conjunta con los colegios. - Trabajan con la inteligencia emocional 	<ul style="list-style-type: none"> - Hay una educadora y una persona de refuerzo (voluntario). Trabajadores sociales y profesionales de magisterio, junto a profesionales técnicos de la animación sociocultural. - Trabajan de forma conjunta con los colegios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Educadora (persona en prácticas de animación sociocultural) y un voluntario. - El profesional de referencia no es el mismo que permanece en el recurso. - Constante comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajan con los padres y los niños a la vez. Intentan capacitar a los padres enseñándoles como educar a sus hijos a través del juego. - Son dos educadoras.

	Ludoteca Zardacho	C.T.L. El Tranvía	C.T.L. Ymca	Ludoteca Pinocho
VALORES CON LOS QUE SE TRABAJAN	- Están orientados a la iniciativa, a la cooperación, al desarrollar valores humanos básicos y sobretodo a la resiliencia y sus pilares (autoestima, sentido del humor...). Interculturalidad, la igualdad.	- Mantenimiento del aseo solidaridad, respeto a los demás y al medio ambiente, conocer al otro, compartir... la perspectiva de género	- Hábitos de higiene , de recoger los juguetes después de jugar con ellos, de elementos de psicomotricidad...	- Valores que se contrarrestan con los mecanismos individuales y egoístas del capitalismo, fomentando de esta manera ideales del comunismo, como podrían ser la cooperación

Al comprar las diferentes ludotecas que son objeto de estudio de este trabajo, hay varios aspectos que voy a aclarar.

A medida que se observan las tablas, se entiende que el trabajo de intervención que desempeña cada ludoteca incorpora el rol de la familia, aunque en diferente grado de implicación según cada ludoteca. En algunos casos la familia es el propio motor de intervención, como es el caso de asociación Ymca, o sin embargo dicho motor de intervención es compaginado entre familia y niños como en la ludoteca Pinocho. Hay diferencias por tanto en la medida en la que la intervención incorpora de una manera u otra a las familias y al niño.

También existen diferencias en cómo se valora y se tiene en cuenta la opinión de los niños en algunas de las ludotecas mediante asambleas que hacen partícipe a los menores de su proceso de aprendizaje.

Destacar también cómo se involucra la familia en el proceso educativo del niño a través de la ludoteca, y las herramientas que el centro pone a la disponibilidad de todos. Un ejemplo son las asambleas trimestrales de padres de la ludoteca Zardacho, o el grupo de padres y madres de El tranvía o la intervención socioeducativa de la ludoteca Pinocho.

Hay otros aspectos que varían en función de cada ludoteca como son la naturaleza de esta misma. Varían las plazas de niños que pueden atender o su estado actual en Zaragoza.

Gracias a la explicación que recibí por una de las técnicas de infancia del Ayuntamiento de Zaragoza, se entiende que casi todas de las ludotecas que actualmente posee la ciudad de Zaragoza son de adjudicación municipal, lo que quiere decir que son financiadas por el Ayuntamiento, pero gestionadas por empresas. Esto se debe a que estas adjudicaciones salen a concurso en toda Zaragoza, de manera que las empresas luchan por ser elegidas presentando sus proyectos educativos, para que se les conceda la gestión de los centros de los barrios zaragozanos. Adunare gestiona barrio Oliver, pero

Fundación El Tranvía no entra dentro de esa adjudicación municipal, ya que posee un convenio mucho más amplio con el Ayuntamiento.

Sin embargo, Asociación Ymca es un recurso social privado, porque no es un negocio de la asociación, sino que es un servicio que ofrece para su población usuaria de otros programas o servicios con los que trabaja la asociación.

Ludoteca Pinocho se queda al margen de estas cuestiones, ya que es una ludoteca Estatal.

Otro de los aspectos diferentes en la comparación es la cualificación de los profesionales de las ludotecas.

En la mayoría de los casos que expone la tabla comparativa se observa cómo el educador social profesional que permanece en la ludoteca es un profesional que forma parte de ese entramado de técnicos responsables del propio espacio de ocio y tiempo libre. A pesar de la diversidad en la formación los profesionales, todos ejercen el rol de educador en la ludoteca.

En definitiva, las tablas muestran una constante entre todas las ludotecas. En todas hay una intervención y objetivos que propone la entidad. Todas hablan de una atención global e intervención integral, al mismo tiempo que se trabaja con la prevención y detección con el menor. Aun así, llama la atención cómo hay un diferente planteamiento en la asociación Ymca respecto al resto en la medida que se observa una diferente intervención, metodología y dinámica de la propia ludoteca.

Por último, comentar brevemente el contenido obtenido en la valoración de casos en las entrevistas realizadas a los profesionales que me han podido atender. La entrevista plantea varios ejemplos que ponen al profesional en la situación de valorar con puntuación (del uno al cinco) según identifiquen la labor de la ludoteca en función de la importancia del juego y la educación en la intervención o en algunos valores concretos, valores que se fomentan en el sistema capitalista español y el sistema socialista cubano, etc. En general, casi todas las opiniones van en la misma línea al valorar en todos los casos muy

positivamente las cuestiones como la solidaridad, tolerancia, etc. en la práctica del día a día. Sin embargo, cada modelo educativo da más o menos importancia a otros valores, que incluso en algún caso se llega a "rechazar" al calificarlo con la menor puntuación (Ejemplo: el egoísmo poniéndole no un uno, sino cero).

Después de poder establecer este análisis y comparación me gustaría dar orientaciones para lo que podría ser una propuesta de un modelo de ocio y tiempo libre completo. Es comentar unos mínimos que considero esenciales que podría tener el ocio y tiempo libre.

La ludoteca debería ser un espacio social integrador, un espacio que da cabida al juego y a la intervención socio educativa contando con la colaboración de los padres, la intervención de un equipo multidisciplinar, y el apoyo y refuerzo del sistema comunitario del barrio para así poder educar mediante el juego y cohesionar el tejido social con la colaboración de todos los agentes sociales.

Debe de tener unos mínimos que aporten una calidad asegurada, con lo que tendríamos en cuenta la Normativa Española UNE 172401, pero aun así sería conveniente instar a las Administraciones Publicas a la elaboración de una ley que regule la materia de ocio y tiempo libre en España. De esta forma, habría unos mínimos ya establecidos y conocidos por todos que garantizarían el buen desarrollo de las ludotecas españolas.

Debería de ser una ludoteca accesible para todos, desde todos y con todos, es decir, que todos los agentes sociales involucrados en el contexto de la ludoteca puedan tener su valoración y se tengan en cuenta para la mejora continúa del servicio. A pesar de ser los profesiones de ese equipo multidisciplinar quienes establezcan un plan de acción e intervención, desde un proyecto educativo con el que poder trabajar, y los objetivos correspondientes a través del conjunto de actividades, dicho planteamiento estaría abierto a sugerencias y posibles

cambios de mejora, dando el visto bueno los propios usuarios de la ludoteca, mediante un proceso de participación.

Sería una ludoteca abierta a toda la población del barrio, incluso con la oportunidad de acudir desde otros barrios, es decir no cerrar puertas a un sector poblacional muy concreto.

Tendría los siguientes ejes de intervención para que se desarrollasen:

- Espacio educativo que refuerce los mínimos aspectos que se garantizan en la escuela infantil, en esas edades tan pequeñas, siendo la ludoteca el lugar donde invertir en la promoción de estos niños.
- Entender la educación como resultado de valores, desde el juego y actividades dirigidas que proporcionen una intervención socioeducativa que permita el desarrollarse integral del niño, gracias a la colaboración de la familia y de la comunidad.
- Apoyar a las familias y al niño a través de la resiliencia, y de la adquisición de habilidades sociales mediante el juego. Decir no a la violencia, para así prevenir daños.
- Trabajar con la comunicación y el diálogo como resolución de conflictos, a través de actividades dirigidas que incluyan el juego.
- Fomentar el trabajo que permita la detección de riesgos y la promoción del menor.

Para poder desarrollar estos ejes de propuesta, creo que es muy importante dar un enfoque de intervención similar a la realizada en la Ludoteca Pinocho de la Ciudad de la Habana, donde los niños no acuden a la ludoteca para estar jugando sólo con otros niños, sino que sus padres se quedan con ellos para una intervención integral donde juegan con ellos y con el resto de los niños del centro.

Por eso considero que se deberían de asegurar en este modelo de ocio y tiempo libre aspectos como:

- Asegurar un tiempo dedicado al juego libre

- Asegurar la participación de los padres junto a los hijos una vez por semana mínimo.
- Asegurar actividades que eduquen a los niños en valores que fomenten el bienestar común y colectivo (solidaridad, tolerancia, etc.)
- Asegurar ocio y tiempo libre alternativo al espacio físico de la ludoteca con los padres y niños. Por ejemplo salir al campo de excursión y aprovechar la ocasión para explicar y concienciar sobre el medio ambiente.
- Asegurar la opinión que puede aportar el niño mediante las asambleas de comienzo y final de ludoteca.

3.3.- Reflexiones desde el trabajo social y sobre la labor desarrollada en ludoteca Pinocho.

La disciplina del Trabajo social comprende muchos contextos en los que poder trabajar, o áreas con las que de una forma u otra está vinculado.

La Universidad de Zaragoza promueve la movilidad estudiantil a través de diferentes programas como Erasmus, Americampus, o las Prácticas de Cooperación al Desarrollo en Latinoamérica. Estas últimas son las que decidí realizar para poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. Consideré que era una buena manera de establecer estas prácticas basadas en la ayuda de cooperación y cómo se desarrollan en relación a los fundamentos aprendidos en Trabajo social.

La estancia de tres meses en la ciudad de la Habana, en Cuba, hizo que desarrollase las prácticas en varios contextos. Uno de éstos es la Ludoteca Pinocho, lugar al que acudía todos los martes y jueves para poder en práctica todos los conocimientos que había aprendido a lo largo de la carrera, y poder seguir aprendiendo diferentes formas de trabajo e intervención.

Uno de los problemas que implicó esta dinámica de aprendizaje en las prácticas, fue la inexistencia de la figura del trabajador social de la que poder aprender, al igual que, al comienzo de mi estancia, la nula relación que había entre el trabajo desarrollado en la Ludoteca Pinocho y el papel del Trabajo social.

El trabajo como tal al que se dedica la ludoteca es un trabajo que corresponde a profesionales dedicados a la educación social, a la pedagogía y a la enseñanza en términos más generales, y no tanto al trabajo social.

Esto mismo fue cambiando a medida que iban pasando los días e iba descubriendo las diversas funciones e intervenciones que desempeñaba la

Ludoteca Pinocho, lo que hizo que comenzase a relacionar esa intervención con la profesión del Trabajo Social y sus funciones respectivas.

Una vez ya aclarada la situación del trabajo social en las prácticas, es momento para explicar con más detenimiento la relación del trabajo social estudiado en la carrera, con lo que he trabajado en la Ludoteca Pinocho.

En primer lugar, contextualizar el trabajo desarrollado en la Ludoteca Pinocho como un trabajo desde la comunidad, lo que se conoce como Trabajo comunitario, es decir, uno de los escenarios en los que puede desempeñar el Trabajo social.

Tal y como entienden Barberó y Cortés (2007), el Trabajo Social es una disciplina que intenta tratar ciertas situaciones sociales que requieran ayuda por algún tipo de carencia o necesidad. Mientras que Trabajo Comunitario es una de esas estrategias con las que poder trabajar para solventar dichas situaciones. Consiste en organizar a la población para así poder abordar situaciones colectivas desde la intervención social y la propia sociedad.

Esto mismo se trabaja desde el taller de transformación integral del barrio de Jesús María, siendo la ludoteca Pinocho uno de los proyectos sociales que desarrolla y pone en práctica este Trabajo comunitario.

Para poder alcanzar este Trabajo Comunitario se requiere adquirir la concepción de colectivo social como grupo o población que dinamiza, que promueve la participación democrática en la sociedad, siendo un elemento de conciencia, movilización y de organización social. Y para poder lograr este grupo de personas unidas por un interés común, se debe trabajar la identidad colectiva del grupo, los vínculos de cooperación y la construcción de fuerzas de negociación.

Por lo tanto, será Trabajo Comunitario cuando una organización de personas lleven a cabo una serie de actividades y tareas planificadas previamente para la consecución de las problemáticas sociales que deseen afrontar y resolver.

En definitiva, es la acción colectiva de la ciudadanía, como eje principal, en torno a un proyecto comunitario que pretende satisfacer las necesidades de la

población. De forma paralela, estas acciones son apoyadas por profesionales que hacen posible el desarrollo de una intervención social. Es decir, el trabajo Comunitario en el barrio de Jesús María gira entorno a la ludoteca Pinocho y al taller del barrio, siendo las educadoras y el sociólogo del taller, los profesionales que hacen posible en colaboración con el barrio, este trabajo comunitario que ayuda a tejer y cohesionar ya no solo a los usuarios de la ludoteca, sino al barrio en general (Ejemplo: las fiestas del barrio, todo el mundo ayudando y colaborando, al igual que con la actividad de la comparsa realizada por la ludoteca).

La ludoteca es importante como espacio para la formación, por el simple hecho de que es un proyecto comunitario, que iría más orientado al trabajo social comunitario, con la finalidad de trabajar desde, para y con la comunidad, tal y como hace este centro. Aunque realmente la ludoteca no cuenta con la figura profesional de un trabajador social.

Estos mismos autores, Barberó y Cortés (2007), mencionan el punto de vista que ofrece el sociólogo Marchioni. Éste entiende la intervención social comunitaria como un proceso global, donde hay tres agentes sociales protagonistas: la propia Administración local, los técnicos y profesionales y propios los ciudadanos. Esto mismo se traslada a la ludoteca Pinocho, entendiendo el compromiso del Estado, los profesionales de la ludoteca y el taller del barrio y la población del barrio.

Marchioni considera que la participación es el elemento que realmente define al trabajo comunitario como un proceso flexible y abierto a todo el mundo. Señala que el trabajo de intervenir en y con la comunidad ha sido una tarea desarrollada por la profesionalidad del Trabajo Social. Hoy en día, el Trabajo Comunitario no se limita tan solo a trabajadores sociales, sino que está abierto a otros profesionales que desempeñan una labor de intervención social como educadores, psicólogos u otras profesiones de las ciencias sociales, es decir,

como las educadoras de la ludoteca Pinocho y el sociólogo que dirige el taller de transformación del barrio.

En segundo lugar, voy a vincular algunas de las funciones que puede desempeñar la profesión de Trabajo social en relación al trabajo que hice en la ludoteca. Al mismo tiempo voy a tratar de mencionar algunas de las tareas desarrolladas.

El trabajador social, entre sus muchas funciones, puede elaborar planes, programas y proyectos que desemboquen en su puesta en práctica. Para ello, debe de existir un medio que valore ese trabajo realizado y su puesta en práctica, valorando el cumplimiento de los objetivos propuestos. De este modo adquiere un gran valor la importancia de evaluar y saber cómo hacerlo de forma correcta.

¿Para qué se evalúa? Se evalúa con la finalidad o la intención de analizar el grado de idoneidad de lo planificado, conocer su efectividad y eficiencia, para facilitar un proceso de mejora.

Existen varios tipos de evaluación, aunque en la Ludoteca Pinocho se aplicaba la evaluación continua. A finales de cada mes se pasa un documento que contiene alrededor de unas 5 preguntas donde se evalúa la intervención del mes que ha finalizado. Se evalúan tanto las características del desarrollo niño, como aspectos a mejorar o sugerencias que se quieran aportar a las educadoras, o la evolución que han visto los padres en sus hijos, y en ellos mismos. Con los resultados obtenidos de dichas evaluaciones se puede observar el avance de los usuarios de la ludotecas, al mismo tiempo que se puede trabajar las mejoras en las didácticas que emplean las educadoras para poder desempeñar su trabajo de la mejor manera posible.

Es importante resaltar la realización de este trabajo, ya que la ludoteca tiene una planificación y una serie de objetivos que alcanzar, de forma que establecer un sistema de evaluación, ayuda a poder implementar esas mejoras, cambios, etc. para conseguir los objetivos propuestos, y obtener una visión del proceso educativo que desarrollan.

Ese documento que plantea las cuestiones que permiten llevar a la práctica el proceso de evaluación era una de las tareas que desempeñaba yo en la ludoteca.

En esta misma dirección de evaluar, ya no solo se trabaja con ese documento de cada final de mes, sino que trimestralmente, aproximadamente, se elaboran entrevistas individualizadas a los padres. En esas entrevistas se plantean preguntas muy concretas y específicas donde vienen las preguntas elaboradas por el programa "Educa a tu hijo". Son indicadores que deben de medirse, en función de los objetivos que debe de cumplir el niño según la edad que tenga, desempeñando ciertas habilidades de su vida cotidiana, del aprendizaje cognitivo, etc.

Esas entrevistas también eran realizadas como una de las tareas que realicé en la Ludoteca. Tarea esencial en la profesión del Trabajo social como técnica de investigación que permite establecer un diálogo, con el que se pueda obtener información del entrevistado. Es una interrelación entre dos personas basada en la comunicación, cuyo objetivo es la recogida de datos.

En este caso me enfrenté a la realización de entrevistas con preguntas cerradas, que en ocasiones había que clarificar y explicar lo que significaba en un ambiente distendido. Es por este motivo, por lo que considero fundamental la adquisición de habilidades comunicativas por parte del trabajador social.

Además de estas entrevistas y sistemas de valoración, hice los registros y recogida de información de cada caso en el expediente, es decir, una síntesis de cada caso, con sus características, volcadas en un sistema de registro: el expediente de cada niño.

Por último mencionar, cómo todas esas funciones y tareas que he desempeñado en la ludoteca Pinocho corresponden a la profesión del Trabajo social, aunque allí no está reconocido como tal, y son funciones asumidas por las educadoras de la ludoteca Pinocho.

3.4.- Conclusiones

El objetivo de mi análisis y reflexión sobre mi experiencia en Cuba era ver cómo dos sistemas económicos y políticos tan distintos como el sistema capitalista español con su modelo de Estado de Bienestar familista y neoliberal y el sistema socialista cubano deberían producir formas de atención a los menores en el ámbito del ocio y el tiempo libre de forma muy diferente. Del mismo modo que la intervención de la práctica profesional del trabajo social.

Quizás el objetivo era enormemente ambicioso y no he sido capaz de abarcarlo en su totalidad. Pero el intento, al menos para mi enriquecimiento personal, intelectual y profesional, ha sido muy positivo.

En primer lugar, he podido ver que, en teoría, los modelos económicos y políticos de los dos países son completamente distintos, el sistema económico capitalista y el sistema económico socialista cubano no tienen mucho en común, aunque en la práctica pueden llegar a presentar problemas igualmente graves a las sociedades que pretenden servir. Lo mismo ocurre con los sistemas políticos, ambos supuestamente representativos pero los dos alejados, a veces, de la verdadera participación de toda la población. No obstante, parecería que las estrategias de revisión son distintas en ambos países. Esto quiere decir que, mientras la Cuba socialista se reinventa y comienza a abrirse al mundo con diferentes reformas que permiten una apertura económica y pretenden dinamizar el país, España se encuentra anclada en una crisis provocada por el sistema capitalista que está llevando a la ciudadanía al abismo, mientras unos pocos se enriquecen a causa de la situación. Ambos sistemas están condicionados por el factor económico de una forma u otra, lo que repercute a todos los agentes sociales y en las alternativas que se deben buscar y encontrar.

En segundo lugar, por lo que se refiere a las actividades de ocio y tiempo libre y las condiciones en que se ofrece a la población, en los dos países se trabaja

desde un proyecto social, dedicado entre otras cosas, a la prevención de los problemas del menor, promocionando un sistema de valores humanos y sociales que permita desarrollar las capacidades humanas. Para ello se requiere del compromiso de los agentes sociales y de los padres principalmente, para desempeñar una buena labor socioeducativa y un mayor peso del papel del trabajador social en este ámbito de intervención. Dicho compromiso se debe al proceso de construcción del tejido social que garantiza el Trabajo Comunitario.

Debido al objeto de estudio de este trabajo se observa cómo, a través de la labor diferente realizada por cada ludoteca, el ocio y tiempo libre se convierte en una forma alternativa de educar. Se trabaja desde una educación en valores humanos y sociales en busca de la construcción del tejido y cohesión social de la población. No sólo se observa en la ludoteca Pinocho del sistema socialista cubano, sino que también, en la labor desempeñada por las ludotecas zaragozanas del sistema capitalista español.

Cada ludoteca tiene su modelo educativo propio, pero gracias a las tablas comparativas que presento en el trabajo, se puede llegar a establecer una propuesta de mejora de las actividades del ocio y tiempo libre, tomando como referencia lo mejor de cada modelo, tal como he propuesto en el trabajo, lo que enriquecería el enfoque del trabajo profesional en cualquiera de las actividades de ocio y tiempo libre.

Como resultado de este trabajo de análisis y reflexión, puedo decir que me gustaría continuar profundizando en estas cuestiones, tanto desde el punto de vista político y económico en general como desde el punto de vista profesional. De momento puedo decir que, desde mi punto de vista, la solución a la situación económica que viven ambos países, tanto el capitalismo español como el socialismo cubano, pasa por buscar alternativas que proporcionan estabilidad y sostenibilidad a los sistemas. Nuevas formas de gestionar recursos y capacidades que permitan lograr el bienestar social y colectivo,

haciendo a la sociedad participe de ese proceso de cambio. Una de las herramientas que favorecen esa participación social se encuentra en el Trabajo comunitario, con la finalidad de alcanzar una sociedad más justa, humana e igual, mediante los principios de los derechos humanos y de la justicia social. Por lo tanto, se comprende que es necesaria la existencia de proyectos sociales que garanticen los mínimos del Estado para satisfacer las necesidades de la población.

4.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA:

ADELANTADO J. (coord.), "Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España", Servicio de publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2000.

ALEMAN BRACHO C., TRINIDAD REQUENA A., HERRERA GOMEZ M., "Administración pública y estado de bienestar", Madrid, Thomsom Civitas, 2004

ALEMAN BRACHO C., "Fundamentos de servicios sociales", Madrid, Tirant lo Blanch, 2010

ALFONSO HERNANDEZ C.R., "Cien preguntas y respuestas sobre Cuba", Unión de Periodistas de Cuba, Editorial Pablo de la Torriente, 2005

BARBERO J.M, Y CORTÉS F., "Trabajo comunitario, organización y desarrollo social", Madrid, Alianza Editorial, 2007

CASTRO RUIZ, F., "Mujeres y Revolución", La Habana, Editorial de la Mujer, 2010

ESPINOSA RABANAL A., GIMENO MANZANEDO A., MARTINEZ ESTRADA R., ORDOÑO SOBRADO E., ORTEGA MUÑOZ J., RELAÑO FERNÁNDEZ P., "Iguales, pero diferentes. Un modelo de integración en el tiempo libre" , Madrid, Editorial Popular, 1995

ESPING ANDERSEN G. y PALIER B., "Los tres grandes resto del Estado de Bienestar", Barcelona, Editorial Ariel, 2010.

GARVÍA R., "Conceptos fundamentales de Sociología", Madrid, Alianza Editorial, 1998

INFORMES DE ECONOMIA CRÍTICA: Taifa 04, "Hay pobres por que hay muy, muy ricos". Septiembre 2007

INFORMES DE ECONOMIA CRÍTICA: Taifa 08, "La estrategia del capital". Septiembre 2011

INGHAM G., "Capitalismo", Madrid, Alianza Editorial, 2010

LEBOWITZ M., "El socialismo no cae del cielo: Un nuevo comienzo", La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2009

LÓPEZ-DÓRIGA E., "Cuba: experiencias para el diálogo : datos para la solidaridad", Barcelona, Cristianisme i Justícia, 1997

MACIONIS J. J. y PLUMMER K. "Sociología", Pearson Prentice Hall S.A., 3ª Edición, Madrid, 2007

MARTINEZ PUENTES S., "Revolución Cubana: hechos mas que palabras", La Habana, 2008

MIRANDA M., "De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, Intereccionismo simbólico y Trabajo social", Mira Editores, Zaragoza, 2004

MISHARA R., "El Estado de Bienestar en la sociedad capitalista", Madrid, 1994

MONTAGUT T., "Política social, una introducción", Barcelona, Editorial Ariel, 2008

NAVARRO V., "El estado de Bienestar en España", Universitat Pompeu Fabra, Editorial Tecnos (Grupo Anaya S.A), 2004

NAVARRO V., TORRES LOPEZ J., GARZÓN ESPINOSA A., "Hay alternativas: propuestas para crear empleo y bienestar social en España", Madrid, Ediciones Sequitur, 2011

NORMATIVA UNE 172401, AENOR, 2007

"Proyecto de Lineamientos de la política económica y social" VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, 2010

RODRIGUEZ CABRERO G., Orígenes y evolución del Estado de Bienestar español en su perspectiva histórica. Una visión general., en Política y Sociedad, nº 2, Madrid, (pág. 79-87), 1989

THOMAS H., VAYSSIÈRE P. Y OROZCO R., "La revolución cubana", Madrid, Historial 16, 1985

VALLES, M.S., "Técnicas cualitativas de investigación social", Madrid, Editorial Síntesis S.A., 2007

http://www.lajiribilla.cu/2005/n205_04/205_30.html

http://www.mfp.cu/mfp_main.php

<http://www.pcc.cu/index.php>

http://www.ecured.cu/index.php/Ley_de_Nacionalizaci%C3%B3n_de_la_Ense%C3%B1anza_en_Cuba

<http://revista.muesca.es/index.php/articulos1/71-la-ley-de-instruccion-publica-ley-moyano-1857>

<http://www.educacion.gob.es/portada.html>

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=642626>

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2165281>

<http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=577124788>

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=48329>

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/139/13902108.pdf>

<http://www.slideshare.net/chichochocho/feudalismo-capitalismo-y-socialismo>

<http://www.apega.org/attachments/article/279/pedagogio.pdf>

<http://www.efdeportes.com/efd99/respons.htm>

http://www.cgtrabajosocial.es/index.php?option=com_content&task=view&id=317&Itemid=16

<http://www.comminit.com/node/34360>

<http://www.observatoriosocial.org/ose/>

<http://barometrosocial.es/>